Domingo 11 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,948

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45 — todos los días menos lunes y días festivos

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Aprendamos en cabeza agena

Desde el primer momento en que llegó á Montevideo la sensible noticia de la revolucion argentina, definimos claramente nuestra actitud en la prensa.

Dijimos entonces y lo estamos probando diariamente con hechos, que *El Siglo*, cualesquiera que fuesen las simpatías personales de sus redactores en la cuestion argentina, no era ni Alsinista, ni Mitrista, ni Gainzista ni Revolucionario.

Como órgano de opinion, no tiene ni puede tener para juzgar los sucesos que se desarrollan en un país estraño, otro criterio que la justicia y la razon.

El Siglo, en el conjunto y en el detalle de esos sucesos, dará la razon indistintamente á quien en su concepto la tenga, juzgando todos los hechos con inalterable frialdad, sin dejarse estraviar por las pasiones personales y por los intereses del momento que tienen su razon de ser y son naturales entre los contendientes de la República Argentina, pero que no tendrian justificacion ni esplicacion en los espectadores de la República Oriental.

Al proceder así, cumplimos un alto é imperioso deber de patriotismo: cual es, evitar la conmistion de funestos resultados entre los partidos del Rio de la Plata.

La comunidad de intereses, de aspiraciones, de peligros, y miserias, de triunfos y derrotas, de dolores y alegrías, en que vivieron los pueblos del Plata bajo la bárbara tiranía de Rosas, ha dejado á los hombres que componen los diversos partidos que luchan y se disputan la direccion de los destinos públicos en ambas riberas del Plata, ligados por la religion misteriosa de los recuerdos y de las simpatías del pasado.

Recuerdos y simpatías que determinan una tendencia enérgica á confundir de nuevo sus esfuerzos á cada conmocion social que se esperimenta en uno ó en otro país.

Es la pasion generosa que se sobrepone y sofoca á la voz de la razon.

Con la caida de Rosas, desapareció el enemigo comun que con mano férrea habia unido en un solo haz á todos los hombres pensadores y liberales del Plata para realizar mas fácilmente el ideal monstruoso del sanguinario Emperador Romano: dar á la humanidad una sola cabeza para cortarla de un solo golpe.

Cortado en Caseros por la espada de la alianza el vínculo de la tiranía, los antiguos compañeros de armas se separaron para entregarse con varia fortuna á la reconstruccion de sus respectivos países, sobre la ancha y sólida base de la justicia y de la libertad.

Desde entonces la conmistion de los partidos del Rio de la Plata no tiene razon de ser y es altamente funesta, por que además de tener por base el desconocimiento de la Independencia Nacional, hace sin razon solidarios á ambos países de culpas y desaciertos en que no han tenido parte ni podido evitar.

Giremos, pues, en nuestras esferas de accion independientes y propias, sin mas punto de contacto que el que une á todos los hombres de la superficie de la tierra: la religion del derecho y la justicia.

La primera de las Repúblicas del Plata que se penetró de esta verdad y comprendió sus intereses fué la prensa de la República Argentina, que sofocando sus simpatías individuales, cortó en nombre de sus intereses y de sus leyes nacionales la cadena del pasado, convirtiéndose en espectadora fria de nuestras guerras y revoluciones turbulentas.

Invertidos los papeles, á la prensa oriental le toca asumir igual actitud y proclamar idénticos principios.

Nadie tiene derecho á sacrificar en aras de sus simpatías personales, los intereses del país envolviéndolo en acontecimientos bélicos en que no hay interés ni derecho alguno nacional comprometido.

Hé ahí explicada y definida una vez mas nuestra actitud en la prensa respecto de la cuestion argentina.

Pero esto no quiere decir que no tengamos el derecho de apreciar los sucesos que se desarrollan en la República vecina, como en todos los demás países del mundo aplicándoles el criterio de la razon.

Hay mas, tenemos el derecho, y lo hemos de ejercitar, de aplaudir ó condenar aquellos sucesos segun se ajusten ó se aparten á los principios eternos é inmutables de justicia y de moral.

La causa del derecho y de la libertad en el terreno abstracto de las ideas, es la misma bajo todas las latitudes de la tierra.

Sobre todo, los sucesos que se desarrollan en la República Argentina, entrañan para nosotros una profunda y provechosa leccion.

La revolucion que ha venido á interrumpir la era de paz y de progresos materiales que desde veinte años atravesaba aquel país, es la consecuencia lógica, es el fruto amarguísimo, pero natural, del falseamiento de los principios de moral, en que solo pueden reposar sólidamente la paz y la felicidad de las naciones.

No hay discusion posible sobre cual sea la causa inmediata y determinante de la revolucion.

Los revolucionarios la señalan en sus proclamas, y el Presidente Sarmiento la reconoce y confirma en sus manifiestos.

Esa causa es la violacion del derecho de sufragio, fuente de toda autoridad, base fundamental de la organizacion política en los países democráticos.

Los partidos no tienen sino dos medios de discernir las contiendas que provocan en la vida pública esa rivalidad de intereses, ese antagonismo de ideas, esa diversidad de aspiraciones que son un hecho constante y fatal en toda sociedad humana, porque son una manifestacion palpable de la libertad del hombre, y esos dos medios son: el derecho ó la fuerza; batirse ó votar.

Los pueblos libres votan. Los pueblos despotizados se baten.

Falsear el sufragio, desnaturalizar con fraudes y violencias y falsificaciones es igual á suprimirlo y produce los mismos resultados.

La virtud del sufragio está toda en la legalidad y en la verdad de esa mayoría que arroja el escrutinio y á la que convencionalmente han puesto los partidos por árbitro de sus disidencias.

Desde que el resultado del escrutinio no refleje manifiestamente la opinion de la mayoría del país, la fuente de autoridad de los Poderes públicos, se corrompe la base del acatamiento y el respeto que le deben los ciudadanos desaparece.

El fraude electoral engendra la usurpacion, la usurpacion conduce fatalmente á los pueblos á la revolucion y á la guerra civil.

Esto es lo que ha estado sucediendo en la República Argentina.

Al amparo de las deficiencias de una mala ley electoral los partidos han estado burlando la santidad del sufragio para apoderarse del poder.

El triunfo en los comicios se ha hecho depender de la mayor habilidad para cometer fraudes, de la mayor audacia para hacer falsificaciones de la mayor desvergüenza para perpetrar violencias.

Desde entonces era seguro que el triunfo tenia que pertenecer un dia á los mas audaces, á los mas corrompidos, á los mas desvergonzados.

Desde entonces, la revolucion y la guerra eran inevitables: se incubaban invisible y silenciosamente bajo las alas de esos Poderes públicos marcados en la frente desde la cuna con el estigma del fraude y de la usurpacion.

Y así ha sucedido. En los últimos comicios de Colegio electoral de Presidente de la República, los escándalos, las violencias, los fraudes y las falsificaciones de todo género han llegado á su apogeo, y han desbordado con sus excesos la medida del sufrimiento público.

Los ciudadanos despojados de sus derechos electorales, proscriptos de la representacion nacional; arrojados de los puestos públicos en que pudieran ejercer influencia en los destinos del país, vejados y atropellados en sus personas, han abandonado el terreno del derecho para lanzarse en el terreno de los hechos.

Al grito pacífico de ¡*á las urnas!* ha seguido el grito guerrero de ¡*á las armas!*

Y la guerra civil con su siniestro cortejo de odios, de desolacion y ruina, arde voraz en la República Argentina, que halagada por veinte años de paz, empezaba á fundir en instrumentos de industria y de trabajo su armadura de guerra.

Nuestra situacion política tiene una base semejante á la de la República Argentina, y tendrá un mismo coronamiento, sino se la cambia con tiempo.

Nuestra ley electoral es deficiente y mala.

La esperiencia ha mostrado todos los fraudes que á su amparo se puede cometer y han cometido los partidos en las luchas electorales.

El fraude erigido como medio de triunfo por una minoría desesperada y sin escrúpulo, se convierte en una arma de necesaria y casi legítima defensa en manos de la mayoría.

Y así entramos en la senda fatal que ha conducido á la guerra civil á la República Argentina.

Es necesario prever y conjurar ese peligro y para esto no hay otro medio que modificar nuestra actual ley de elecciones.

Con este objeto, el Sr. Representante Vedia presentó en el período administrativo un Proyecto de ley sobre Registro Cívico, que despues de una larga y concienzuda discusion fué sancionado por la Cámara de Representantes que lo pasó al Senado en momentos en que se cerró el Cuerpo Legislativo.

Estando la Asamblea General reunida en sesiones extraordinarias, depende del Poder Ejecutivo el que pueda tomar en consideracion y convertir en ley aquel Proyecto que es necesario entre á regir desde 1.º de Enero del año próximo.

Sabido es que en ese año deben celebrarse las elecciones generales de Representantes y Senadores que han de elegir el futuro Presidente de la República: y no es menos sabido que esas elecciones por su importancia y trascendencia se preparan y prometen ser ardientes y tumultuosas.

Si no se quita á los partidos el medio de cometer fraudes, escándalos y falsificaciones, han de usar y abusar de ese medio para alcanzar la victoria por mas reprobado que sea.

Las urnas electorales pueden convertirse entonces en verdaderas cajas de Pandora en cuyos fondos no quede quizá al ser destapadas ni la esperanza.

Meditemos y aprendamos en lo que por iguales causas sucedió en la República Argentina, y no nos hagamos ilusiones creyendo que estamos á cubierto de sus desastres. Las leyes que rigen el mundo moral son universales é inmutables.

Iguales causas producen iguales efectos.

Esta es la enseñanza que al escribir este artículo nos proponemos sacar de los sucesos de la República Argentina.

Aprovéchela el Gobierno que es quien puede y debe remediar el mal que nos amenaza, incluyendo en la convocatoria extraordinaria del Cuerpo Legislativo el proyecto de ley de Registro Cívico.

Al Sr. J. colaborador de "El Uruguay"

Mi estimado amigo: creo que ya decididamente puedo empezar así mi carta, puesto que, aunque Vd. continúa firmando sus escritos con una simple inicial, reconoce, segun del contenido del último se deduce, que es la misma persona que me habian asegurado. Vd. procede como aquellos máscaras que despues de haber estado fingiendo la voz por algun tiempo, hablan en su voz natural por haber sido ya conocidos, pero conservan siempre su careta. En realidad, esto es poco importante, desde el momento en que se sabe ya con quien se habla.

Dicho esto, paso á hacerme cargo del contenido de su carta de ayer y ante todo diré á Vd. que no es la mia como Vd. afirma, la que ha puesto punto final á la cuestion que estábamos debatiendo. Es Vd. quien la sacó de su natural terreno, llevándola al de los nombres propios y obligándome por una alusion que usted califica de *pulla inocente* á volver por lo que debia á mi dignidad personal.

Quedo completamente satisfecho de que no fué su intencion inferir la menor ofensa á mi carácter y basta y sobra para eso que Vd. lo asegure tan terminantemente como lo ha hecho. Pero en verdad que bien requeria alguna esplicacion el singular significado que habia Vd. dado á la palabra *académicamente*. No era fácil que ni á mí ni á nadie le ocurriese, que decir *académicamente* queria decir en concepto de Vd., « discutir sin estar al cabo de los detalles de la cuestion que se discute. »

Esto és, sin embargo, lo que resulta de la esplicacion de Vd.

En vano he buscado en su carta algo que contradiga mi afirmacion de que es mas fácil que juzgue desapasionadamente sobre los sucesos políticos el que no ha militado en las luchas civiles y se halla por consiguiente exento de amor y ódio personales, que el que en aquellas ha tomado parte activa.

La cosa me parece tan clara, que no estraño que Vd. no haya insistido en su primera apreciacion y perdóneme Vd. que le diga que ella es en mi juicio una prueba evidente de que Vd. no está exento de la pasion de que hablo.

Vd. se figura de buena fé tan pura é inmaculada la bandera que sostiene, que no admite que puedan encontrarse en ella algunos lunares, ni siquiera leves, cuando se juzga de buena fé y con cabal conocimiento de causa y como me hace Vd. la justicia de no poner en duda mi sinceridad en la discusion, deduce Vd. necesariamente la consecuencia de que no estoy bien enterado de los sucesos. Esta me parece la verdadera esplicacion del error por Vd. cometido al afirmar que yo no era competente para juzgar de lo que aquí ha pasado, porque no he tomado parte activa en la lucha.

Tengo ahora que rectificar un yerro que noté al leer en *El Siglo* uno de mis artículos y en el que Vd. funda un argumento para probar la ignorancia que me atribuye. Hablando yo de la evolucion política que aquí están verificando los partidos, dije; que los principistas de todos los matices, estaban destinados á refundirse en el gran partido *liberal*; observé al dia siguiente que en vez de liberal se habia puesto *nacional*: como no creí que de esta sustitucion se sacase la consecuencia que Vd. ha deducido, me pareció que no valia la pena de llamar la atencion sobre la errata y me limité á sustituir de nuevo la palabra *liberal* en uno de mis artículos sucesivos.

Aquí tiene Vd. desvanecida la consecuencia que Vd. ha pretendido sacar de ese *lapsus*, que no fué mio, sino de los cajistas.

Por lo demás, yo he manifestado en el curso de esta discusion, que creia en la buena fé de los nacionalistas, pero me he guardado muy bien de garantirla como Vd. dice, porque semejante garantía hubiera sido de mi parte, y aun de parte de *El Siglo* ridícula y temeraria.

No sé de donde infiere Vd. que me ha faltado poco para llamarle *partidario rabioso*. Nada hay en mis artículos que autorice semejante suposicion.

Lo que sí es cierto es que he juzgado que Vd. se mostraba estacionario en política, puesto que del hecho de que siempre ha habido aquí dos partidos, uno blanco y otro colorado, deduce que la República está fatalmente condenada á no salir del estrecho círculo en que hasta aquí se ha agitado.

Yo tambien siento como Vd. que la discusion iniciada se haya interrumpido bruscamente; no tengo por cierto la culpa de esa interrupcion. Vd. fué quien sacó la polémica de la region elevada de las ideas para llevarla á la de las personas. Vd. preguntó, no á *El Siglo*, sino al redactor de los artículos á que contesta, si en algun caso seria capaz de declarar que no es colorado y de dar su voto para Presidente de la República á un nacionalista. Ahora bien: ¿qué queria Vd. que contestase á semejantes preguntas, un hombre que no puede tomar parte en la votacion para Presidente, porque no tiene derecho de sufragio en la República?

Pero pregunto yo ahora... ¿Era necesario para discutir la cuestion que debatimos, saber lo que haria una persona determinada en tal ó cual caso? El que el Dr. Herrera y Obes ó el Dr. De-María estén ó nó dispuestos á dar su voto á este ó al otro ciudadano ¿probará algo en pró de la causa que Vd. viene sosteniendo? No lo creo y estoy persuadido de que no contribuye en lo mas mínimo á esclarecer las cuestiones el llevarlas al terreno á que Vd. llevó nuestra discusion.

Prefiriendo por mi parte debatir en la region serena de las ideas, de los principios y de los acontecimientos, estaré siempre dispuesto á aceptar cualquiera polémica de este género, que Vd. quiera iniciar: seguro de que siempre encontrará usted en mi un contendiente leal y de que las divergencias de opinion que entre nosotros puedan surgir, en nada alterarán la amistad que le profesa su afmo.

Jacinto Albistur.

Señor Director de *El Siglo*.

Montevideo, Octubre 10 de 1874.

Ayer se han cumplido los quince dias señalados por el señor Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion, para que se presentara D. Manuel Alcoba, á responder á la acusacion que le entablé por un escrito injurioso á mi persona, publicado en el diario *El Uruguay*.

A pesar de que el señor Alcoba se mostró en su publicacion deseoso de que se le acusara y para lo que me desafió; á pesar de las protestas del Sr. Director de *El Uruguay* en las que, sin oirme, me declaró culpable tomando la cuestion como suya con una parcialidad que abona muy poco en su favor; á pesar de saber á ciencia cierta y por un telégrama enviado antes de ayer de Florida, que Alcoba se encuentra en Montevideo, éste no ha comparecido al Juzgado para constituir el juri que, segun él, debia condenarme despues de confundido con pruebas irrefragables, y de probarme que soy un bárbaro, digno tan solo de vivir y de figurar entre caribes.

Con la conciencia del deber cumplido, tranquilo y seguro de confundir á mi detractor, he venido, señor Director, á presentarme ante el Tribunal del pueblo, para dar al país entero una satisfaccion debida, no solo como empleado público, sino que tambien como hombre que se estima á sí mismo. A pesar de no haber comparecido Alcoba, no puedo dar por terminado este asunto, y hoy presento al Juez competente nuevo escrito, pidiendo se aplace á mi acusador, con el fin altamente moral de sincerar mis actos como empleado del Poder Ejecutivo.

Soy con este motivo, señor Director, su atento y S. S.

Pedro Echeverría.

TEATRO

EL TESTAMENTO DE UNA MUJER POBRE

DRAMA EN 4 ACTOS DE VICTOR DUCANGE

Extractado al castellano por E. P. Bosé

PERSONAJES

Paulina.
Cárlos.
Mad. Rigolard.
Julian.
Dechamps, notario.
El vizconde Preval, hijo de
El consejero Preval.
El Coronel.
La Baronesa.
Leonia, su hija.
Dubois, camarero del vizconde.
Sirvientes que no hablan.
(La escena se supone en París.)

Acto primero

Habitacion pobre pero aseada.—Tres puertas laterales y una ventana.—Una mesa y un aparador con lo necesario para servirla. En un rincon una percha en la cual están colgados elegantes vestidos de señora.

ESCENA PRIMERA.

Aparece PAULINA sola, trabajando en los adornos de un vestido.

Paulina se muestra impaciente esperando á Edmundo—cada ruido que oye se le figura que es el eco de las pisadas de su amante. Sin embargo, son las tres, hora en que ya debe estar próximo á llegar Cárlos, su hermano, y declara todo el pesar que la causa tener que resignarse. Teme que haya sucedido algo á Edmundo, estrañando que pueda estar tanto tiempo sin hablarla de su amor, de sus esperanzas, de su matrimonio, en fin y se lamenta de que Edmundo no haya revelado á Cárlos sus proyectos.—Se asoma á la ventana, observa que todo es soledad en la casa y continúa en sus reflexiones sobre el misterio que Edmundo quiere conservar, no revelando al mejor de los hermanos, aquel secreto que tanto pesa en su corazon. Oye que alguien se acerca, llaman y penetra en la escena madama Rigolard.

ESCENA II

DICHA Y MADAME RIGOLARD

Se felicita de encontrar á Paulina tan laboriosa como de costumbre y enaltece el buen juicio de ambos hermanos, pues mientras ella se afana en sus labores, Cárlos trabaja en una tienda ó bazar de armas. Despues de cambiar sus saludos, Paulina dice á Madame Rigolard que si viene con el propósito de darla prisa para que termine el vestido de baile que la encargó, puede estar tranquila: ofrece tenerle concluido para el dia siguiente, así como tambien los dos trajes de boda que como obra urgente la confió. Madame Rigolard dice entonces que ademas de esos compromisos, ha contraido con una persona distinguida el de tener corriente para el siguiente dia un magnífico equipo de novia.—La jóven pregunta á Madame si trae las medidas necesarias al efecto y ésta responde que no hacen falta absolutamente, porque la que va á desposarse tiene las mismas proporciones que Paulina.

—La habeis visto? pregunta ésta.

—Ciertamente y es una alhaja: tiene diez y seis años.

—Y el esposo?

—No le conozco, ni aun de nombre. Gracias á mi fama de modista, me llaman á todos los hoteles y palacios.—La esposa de quien ahora se trata es de Orleans y nada menos que hija de una baronesa.—Paulina entra en curiosidad de saber si tal baronesa es una señora de este mismo título y riquísima, á quien ella conoció cinco años atrás.—Pregunta su nombre, Madame Rigolard saca una tarjeta que de ella tiene, lee el título de la Baronesa Eloisa, viuda Delaunay y Paulina completa entonces las señas, diciendo que es la misma efectivamente y que su hija se llama Leonia. Se alegra de esta feliz casualidad—Madame añade que el enlace se efectuará en París y entonces pregunta con estrañeza á Paulina si ha estado en Orleans ó cómo es que conoce á gente de tan alto rango—Paulina manifiesta que la Baronesa estaba en París cuando la conoció.

« Aun yo no trabajaba dice—para vuestro almacen, cuando mi hermano cayó gravemente enfermo: no bastaban mis cuidados porque la pobreza contrariaba mis afanes: sin otro apoyo que el trabajo de nuestras manos, me faltaba lo necesario para asistirlo—Y por qué no recurristeis á mi?—Habíais esperimentado en aquella época una pérdida considerable—Es cierto—Una vecina vino á anunciarme que una señora que viajaba con su hija, queria darme trabajo. Fuí en su busca dejando en casa á mi hermano casi moribundo: tenia yo el corazon oprimido y caí llorando sobre una silla, en presencia de la señora. Esta me preguntó el motivo de mi llanto y yo se lo dije saliendo conmigo en un carruaje, vino á esta casa, entonces mas pobre que hoy, alivió al enfermo, me consoló á mí y dejó al partir un bolsillo lleno de oro.—Sin conoceros! Eso es admirable!—Merced á aquel ángel bondadoso, mi Cárlos recobró la salud y yo la tranquilidad.—Y desearíais aun verla?—Ciertamente que sí: podeis conducirme vos misma—Mañana á medio dia debeis llevar el equipo, vendreis conmigo.

ESCENA III

DICHAS Y CÁRLOS, DENTRO PRIMERAMENTE Y DESPUES FUERA

Se oye decir á Cárlos con alterada voz—¡Es una indignidad!—Ese es Cárlos, dice Mme. Rigolard—¿Con quién grita?—Gritar él! añade Paulina; no es posible.

Cárlos—(*entrando*) Bribones! (*viendo á las señoras y cambiando de tono*) Oh! diablo!

Paul.—(*corriendo á él*) Con quien hablabas?

Cárlos—Hablaba con Julian—Buenos dias, hermanita.

Paul.—Oh! que tarde has venido!

Cárlos—Como de costumbre.

Paul.—Comeremos ahora.

Cárlos—Y lo que es hoy lo haremos como unos grandes señores. Cárlos se sonrie al decir esto. Paulina no comprende su intencion y le advierte que no ha saludado á Mme. Rigolard. Cárlos la saluda y su hermana le dá entonces la noticia de que la Baronesa Delaunay, su protectora, está en París, lo cual le sorprende agradablemente—Paulina le dice tambien que Leonia se casa y que es necesario ir á verla, ya que Cárlos no pudo darla las gracias por el bien que le hicieran, por haber partido estando él aun convaleciente. Mad Rigolard dice que se retira porque, no estando ella en la tienda, sus oficialas no trabajan: recuerda la cita para el dia siguiente, convienen en ir á la casa de la Baronesa y quedan solos Cárlos y Paulina—Esta pregunta á su hermano qué misterio encerraban sus palabras sobre la gran comida que debian hacer: Cárlos la dice que como la ama tanto y procura adivinar en todo, su pensamiento, ha descubierto lo que preocupa su corazon—Paulina se turba creyendo sin duda que Cárlos vá á referirse á sus ocultos amores, pero su hermano, preguntándola si recuerda de que le ha hablado mas de veinte veces despues de ocho dias, y contestando Paulina que no sabria decírselo, aquel añade—Ah! engañosa Me has hablado de lo que Teresa llevaba el dia de las bodas de Rosalía. Toma! y dándola una cajita, Paulina descubre en ella unos pendientes y una preciosa cruz. Paga con un abrazo la muestra del cariño fraternal de Cárlos y éste la encarga que se ponga enseguida la cruz: ella entonces dice sonriendo.—¿Sabes amigo mio que se hace así mas difícil la eleccion de marido? Qué esposo se asemejará en complacencias á mi querido hermano?—Cárlos un poco triste, la pregunta si piensa en casarse y ella bajando los ojos contesta con timidez—Todas las jóvenes piensan en ello!—Es justo—Y si tú encuentras una niña honesta que sepa apreciar tus buenas cualidades, tu corazon.....—¿Sin cuidarse de que yo sea feo ó hermoso?—No, tú no eres feo y aun yo te amaria, si no fueras mi hermano.—Buena Paulina! Oh! yo jamás he pensado en lo que me dices; ese no es el sueño de mi vida—¿Cuál es entónces?—Que ambos permanezcamos solteros; yo trabajaré sin tregua para tí, serás dueña de la casa, de nuestros bienes, de mí....—Cómo ahora? pregunta Paulina riéndose—Y se puede ser mas feliz? Comprendo que vive en mí el egoismo, que no soy buen hermano como crées, pues en el perderte temo perder mi felicidad.... pero, qué quieres! Hace nueve años, cuando murió nuestra madre, me dijo—y estas fueron sus últimas palabras—«Cárlos, te dejo el cuidado de Paulina: tú eres hombre, sírvela de padre.»—Así lo has hecho—Desde el siguiente dia comencé á trabajar infatigablemente. Nada de amigos, ni de juego, ni de cafés! Todo era empleado en darte una buena educacion y en formarte una dote. No me lo agradezcas que aun no te he dicho todo lo que pasa en mi corazon. Entretanto, creciste hermosa y no convenia relegarte á una tienda de modista: te retiré á casa y desde aquel momento pasamos juntos la vida: feliz yo á tu lado, dejé de pensar en casarte; todos mis cuidados se consagraban á tu voluntad...

Ya te lo he dicho, soy egoista y me muero si te pierdo.—En ese caso, si se presentara un jóven honesto ¿vacilarías en dar tu consentimiento?—Si tú lo quisieras, si tal fuera tu deseo, te haria feliz aún á costa de mi vida. ¿No soy tu padre? A nuestra madre la ofrecí serlo.... Pero no hablemos mas de eso, ¿tú á ninguno amas, no es verdad? Por consiguiente.... Esta conversacion me ha puesto de mal humor.... vé, vé á ponerte los pendientes y esa cruz.—Ahora?—Sí.—Qué capricho! Para comer contigo?—Me negarás este placer?—No; voy á satisfacerte.—Sale Paulina y entónces Cárlos llama por el foro á Julian.

ESCENA IV

JULIAN con dos botellas con vino, una bandeja con dulces y algunos ramos de flores.—Despues PAULINA.

Julian entra misteriosamente—Cárlos vá al aparador, saca un mantel, cubre la mesa y la arregla, encargando á Julian que no haga ruido porque se trata de una sorpresa. Cárlos y Julian al colocar las sillas precipitadamente han tropezado el uno con el otro—Cárlos se enoja con Julian y en este momento sale Paulina admirada de aquel estrépito—Vé la mesa adornada y se sorprende. Cárlos y Julian la presentan ramos de flores.—Que és esto? pregunta Paulina—No son hoy tus dias? añade Cárlos—Paulina lo recuerda y se alegra, dando las gracias á su hermano y á Julian—Puesto que soy la reina de la fiesta, dice—me sentaré en el centro—¡Viva la señorita! esclama Julian—Viva! repite Cárlos—Se sientan; Julian empieza á servir y Paulina recuerda que su hermano gritó al entrar, sin que ella supiera porqué. Julian contesta diciendo que se trataba de una jóven engañada, que habia sido de ver á Cárlos sofocado y que á no haber estado él, hubiera tenido un lance—Cárlos reniega del charlatan—Paulina alarmada pregunta con quien habia sido la cuestion: Julian dice que con un vizconde nada menos.—Crece la alarma de Paulina y á fin de que no crea otra cosa de lo que ocurrió, Cárlos se muestra dispuesto á contarla lo sucedido. Julian quiere ser él quien lo cuente—Cárlos le manda callar de nuevo y dice:

Cárlos.—A la una de esta mañana, estábamos en la tienda Julian y yo: dos caballeros de buen tono entraron y pidieron armas. Mientras las escogian, llega un tercero que parecia arribar de la China porque gritó: ¡Eres tú, Vizconde...? Eres tú, caballero? En fin, que los tres eran amigos y principiaron una larga conversacion acerca de sus caballos, de sus diversiones y de sus conquistas.

Julian—Y hacian un catálogo de todo lo mas hermoso de la ciudad...!

Carl.—Al principio nosotros lo tomamos á risa cuando el recien llegado, dirigiéndose al Vizconde, le dijo: «apropósito; amigo mio ha terminado ya tu aventura con la bella modista? ¿Tienes aun necesidad de disfrazarte para seducir á tu nueva Clarisa?» En suma, que por su conversacion comprendimos que se trataba de una modesta operaria á quien, mediante un disfraz se pretendia engañar. Ah! sus bromas, sus burlas, me oprimian el corazon. De repente, el vizconde impuso silencio á los otros, anunciando que dentro de tres dias se casaba....... con una noble y riquísima jóven, aunque esto no le impediria de seguir haciendo traicion á cualquier otra—Paulina se indigna—Cárlos asegura que estuvo tentado á agarrar del cuello á aquel desvergonzado. Afortunadamente, —añade—el patron apareció, el vizconde compró armas y dejó al partir estas señas.... A ver si lo conoces. Paulina lee el nombre de Teodoro Preval y dice que jamás lo ha oido nombrar—Cárlos manifiesta que se propone salvar á la jóven engañada, porque todos los pobres son hermanos y agrega: Si se casa con la dama, de grado ó por fuerza, tendrá que renunciar á la operaria—Cárlos y Julian dicen que se vuelven por un instante á la tienda, ofreciendo continuar la fiesta por la noche, cenando con Paulina—Esta al quedar sola, exclama: Buen hermano! cuánto me ama! Ojalá que el proyecto de salvar á esa jóven no le lleve mas allá! ¿Por qué esa jóven se habrá enamorado de un desconocido? Yo, por ejemplo, nada tengo que temer. Edmundo se ha mostrado tal como és.

ESCENA V

DICHA Y EL VIZCONDE

Aparece el Vizconde—Paulina que le conoce y le ama bajo el nombre de Edmundo, le pide cuenta de su conducta: hace dos dias que no la vé: Edmundo dice que su empleo le impone deberes y que ademas tiene familia en provincias, cuyos intereses le llaman por algunos dias. Paulina no quiere que su amor sea misterioso y anhela que lo sepa Cárlos, su hermano. —Edmundo, es decir, el Vizconde, pide un breve plazo para descubrir á Cárlos este secreto. Hace ardientes protestas de su amor y se oye llegar á Cárlos. —Paulina ruega al Vizconde que se quede y que en presencia de su hermano, revele sus proyectos.—El Vizconde protesta que el honor de su amada le impone el deber de huir y á fuerza de ruegos consigue de Paulina que le conceda su último coloquio para el dia siguiente.—Paulina empieza dudando y acaba por llorar.—El Vizconde dice entonces aparte: (Llora... ya es mia!) Y se vá, seguro de que Paulina no le niega ese coloquio que le pide.

ESCENA VI

DICHA Y CÁRLOS

Reaparece Cárlos y estraña encontrar á Paulina apartada de su trabajo. Ella dice que le esperaba porque tiene que confiarle un secreto. Se dispone á ello, cuando llaman y entra el notario Dechamps.

ESCENA VII

DICHOS Y DECHAMPS

Paulina le reconoce: es el notario que asistió á su madre en sus últimos momentos. El señor Dechamps dice que les ha buscado durante muchos años pero que llega en el momento preciso para cumplir su mision, refiriéndose á un asunto que les interesa y para el cual desea hablar á solas con Cárlos, aun cuando no se trata de cosa que pueda afligir á Paulina. Quedan solos: Paulina se vá, en la confianza de que Cárlos ha de decirla luego las revelaciones misteriosas del notario y este indica á Cárlos que quiere hablarle de su madre. Momentos antes de morir, esta le dió una carta, diciéndole: «Hé aquí mi testamento: sed de él depositario. Soy pobre; no dejo á mis hijos mas que un secreto que por ahora no deben conocer.» Cárlos se conmueve con estos recuerdos y el señor Dechamps le entrega un pliego sellado, que aquel besa. Le abre y encuentra dos testimonios y una carta escrita con lápiz. Dechamps le ruega que lea la carta. Cárlos se enjuga las lágrimas que se agolpan á sus ojos y lee:

« Encontrándome próxima á la muerte, delante de Dios, de mi conciencia y de tí Cárlos....» El llanto no le deja continuar la lectura y ruega al notario que le preste este servicio.

Dechamps continúa «hago una declaracion sincera y si he faltado perdóname tú, hijo mio. Paulina Morin... Paulina, murió hace diez años: la que dejo no es hija mia.» Cárlos se admira, cae sobre una silla y el notario prosigue leyendo las partes del testamento.

« La miseria me arrebató el sustento para mi hija infeliz. Pereció extenuada á los siete meses de su vida. Una noche, volvia yo del lugar en que ella reposaba por siempre: el dolor me obligó á sentarme cerca de una fuente, cuando me apercibí de unos gemidos, de una voz infantil... Busqué en la yerba y encontré una criatura. ¿Qué decirte? Mi mente se alteró. Aun creí que fuera la mia, la tomé y huí veloz como un relámpago. Me estravió y al nacer el dia me encontraba en el bosque de Belle Ville: poco á poco recobré la razon, observé la criatura que tenia en mis brazos... vivia... mi hija no existia ya! Encontré en sus envolturas una bolsa llena de oro, un testimonio de nacimiento y una carta de su madre.» Resulta de estos documentos que la niña recogida se llama Evelina y de la carta de su madre, el ruego de que la persona que la encontrára y recogiera dejára en el mismo sitio su nombre y acudiera allí todos los años por la misma época, á fin de tomar una cantidad igual á la primera, hasta que llegára el dia feliz en que esta madre ignorada pudiera llevarse á su hija y demostrar su gratitud. Cárlos en un espontáneo arranque de amor se felicita de que Paulina no sea su hermana. El señor Dechamps, preocupado con todos estos detalles, dice en voz baja... ¡Todo conforme!

Cárlos—Se llama Evelina. Ah! no... siempre se llamará Paulina.... ¿porqué tanto callar?

Dechamps—Por prudencia! Pero ¿de qué nace vuestra alegría?

Cárlos—Ahora comprendo el amor con que yo la amaba.

Dechamps—¿Qué decís?

Cárlos—Tambien ella me ama... estoy seguro... nuestros corazones han nacido para comprenderse. Pues bien... no seamos hermano y hermana, seamos marido y mujer!

Dechamps—Tal me parece que era el deseo de vuestra madre.

¿Y qué pensais hacer?

Cárlos—Revelárselo todo.

El señor Dechamps pide á Cárlos uno de aquellos testimonios y la carta: le encarga que lea á Paulina el testamento de su madre y quedando en verse al siguiente dia, váse diciendo: Qué el cielo os escuche!

ESCENA VIII

PAULINA Y CÁRLOS

Paulina sale y manifiesta estar resuelta á que Cárlos sepa lo que ignora. Cárlos por su parte, volviendo de acompañar al notario, se decide tambien á descubrirla el secreto que le ha revelado el testamento.

Paulina—Cárlos!

Cárlos—Aquí estoy

Paulina—Te esperaba.

Cárlos—Oh! si supieras....!

Paulina—Debo revelarte....

Cárlos—Sí, querida mia, ahora vas á saber...

Paulina—Lo que te dijo ese buen anciano? Despues me lo dirás.... estoy inquieta, porque tengo un secreto que me pesa en el corazon y es necesario que lo deposite en el tuyo, que me sirvas de guia, que me salves de mí misma!

Cárlos—Qué quieres decir? (*turbado.*)

Paulina—Escucha. Sabes que te amo como á mi mejor amigo.... no me intimides.... no grites.... perdóname si te engañé hasta ahora.

Cárlos—Engañarme!

Paulina—Muchas veces me has preguntado si te amaba á tí solo (*le toma la mano.*)

Cárlos—Y bien?

Paulina—Al decirte que sí.... he mentido.

Cárlos—Ah!

Paulina—Has prometido perdonarme... Cárlos... estoy enamorada!

Cárlos—Oh! cielos! Paulina!

Paulina—Te lo confesaré todo, tú decidirás de mi suerte y yo te obedeceré como á un padre. Dame tu mano. Tres meses hace que le conozco, que él me ama y que nos vemos. Sus intenciones son honradas... quiere casarse conmigo... se llama Edmundo Dubreville, és huérfano como nosotros, no muy rico, pero tiene un buen empleo... En qué piensas, amigo mio?

Cárlos—Acaba!

Paulina—Todo te lo he dicho...

Cárlos—(*Se levanta, pasea, la toma despues la mano y dice*) vos le amas?... Tú le amas, Paulina?

Paulina—Tanto como á tí.

Cárlos—(*Con mucho esfuerzo*) Serás suya.

Paulina—Ah! hermano mio!

Cárlos—Sí... tu hermano. Llámame siempre así. (*temblando.*)

Paulina—Tiemblas?

Cárlos—Conservaré ese nombre.

Paulina—Tu mano está fria... trémula!

Cárlos—Sé feliz, sé feliz! tú lo mereces. Yo quedaré solo, aislado en la tierra, sin consuelo, sin encontrar una alma que corresponda á la mia.

Paulina—Le he afligido pero mi corazon se ha aliviado de un peso enorme!

Acto segundo

Sala en casa de la Baronesa.—A la derecha, un canapé; á la izquierda, una mesa cubierta por un tapete, con papeles, libros y tintero.—Puertas laterales y una al foro.

ESCENA 1.ª

EL CONSEJERO, LA BARONESA, EL VIZCONDE, EL CORONEL Y LEONIA

Al alzar el telon, el Consejero y la Baronesa están sentados delante de la mesa y leyendo un contrato.—Al otro lado, Leonia, sentada en el canapé, está contemplando algunas joyas. El Coronel y el Vizconde aparecen á su lado.

Tratándose de la dote de Leonia, su primo el Coronel, dice que se retira para no ocuparse de cuestiones de dinero y de notarios, porque prefiere veinte duelos á la pluma de un abogado.—Leonia, contemplando unos brillantes, regalo de su prometido, el Vizconde, se muestra contentísima.—El Coronel la pide el primer wals de su baile de boda y el Vizconde, consultando su reló, observa que son las doce, recuerda que Paulina le espera y pide permiso para retirarse.—Entretanto, la Baronesa, y el Consejero, padre del Vizconde Preval, ratifican el contrato, felicitándose de la boda.—Se van el Consejero, su hijo y el Coronel.

ESCENA II

GERMAN, despues DECHAMPS Y DICHOS

Aparece German anunciando á la Baronesa que un viejo notario desea hablarla.—La presencia del señor Dechamps sorprende á la Baronesa y á su hija.—Aquel pregunta á la Baronesa si no recuerda ya su fisonomía; ella responde que, en efecto, tiene un recuerdo confuso, que no puede determinar.—Informándose Dechamps de que Leonia es hija de la Baronesa y diciendo aquella que muy pronto va á ser esposa, pregunta al notario si viene á arreglarla la boda, á lo cual contesta Dechamps que ignoraba tal suceso porque desde hace diez y nueve años reside en Belleville.—Estas palabras conturban á la Baronesa y mas aun, cuando su hija la dice que recuerda haberla oido que habia estado en Belleville antes de casarse.—Dechamps solicita hablar á solas con la Baronesa, en favor de una persona que debe interesarla—Alejada Leonia, el notario pregunta á la Baronesa por su esposo.

Baronesa—No le tengo. Soy viuda—contesta—Y toda vuestra familia se halla reducida á esa señorita que acaba de salir?—interroga Dechamps—Sí, pero no comprendo—Mi pregunta era necesaria, señora. Ahora os pido permiso para revelaros un secreto y cuando le hayais oido, entrambos le olvidaremos para siempre, si así os place—Y ese secreto me afecta á mí? Escitais mi curiosidad—Escuchadme: hace diez y nueve años, en Belleville, el segundo domingo de Enero, por la noche, una jóven de diez y seis años me presentó un billete, cuando yo salia del templo—« Señor, me dijo, mañana me caso por órden de mi padre y no me atrevo á acercarme al altar sin arrancarme el remordimiento de una culpa, de un matrimonio clandestino que costó la vida al imprudente jóven que lo pretendió. A los diez estaré á vuestro lado »—(¡Era yo!)—La consolé, la exhorté á que se tranquilizara y vino á mi casa. Allí me dijo..... pero no temais; este secreto no saldrá de mi pecho sino con mi vida. Me ordenó que buscara á su hija y... esto es lo que dijo la jóven arrepentida....—Ella se acuerda y os reconoce. Soy yo. —Y si llegado á este caso, guiado por la bondad del cielo y el amor á la humanidad, pudiese yo decir á la madre que su hija, la hija perdida, vive!...»

La Baronesa lucha con el temor y la alegría que estas palabras la producen. Dechamps le asegura que ha venido para consolarla y no para perderla: que su hija vive, puesto que él presenta como pruebas la partida de nacimiento y la carta escrita por la Baronesa. Manifiesta que su hija lo ignora todo y que él lo sabe por que es quien cerró los ojos á la pobre mujer que recogió á Evelina. La Baronesa, atribulada y al mismo tiempo alegre por saber que su hija existe, dice al notario:

Baronesa—Me tranquilizais: mi posicion es cruel; quisiera escuchar á mi corazon y no tengo fuerza bastante para desafiar á la pública opinion y atraer me el desprecio del mundo. ¿Cómo he de olvidar lo que debo á mi nombre, á la memoria de mi segundo marido, si no tengo testimonio alguno de mi primer matrimonio?

Dechamps.—A vos toca acomodar las conveniencias de la naturaleza con las de la sociedad.

Baronesa—Podré abrazar á aquella niña... sumida en la miseria ¿quién sabe cual habrá sido su educacion?

Dechamps—El trabajo, el honor, la virtud, forman sus distintivos.

Baronesa—La Providencia ha hecho por ella, mas que su madre.

ESCENA III

DICHOS Y LEONIA

Leonia entra y dice á la Baronesa que madama Rigolard acaba de llegar con la hermana del operario enfermo á quien ellas socorrieron. La Baronesa se despide de Dechamps, rogándole que vuelva á las cuatro del mismo dia y mientras Leonia va en busca de madama Rigolard, por órden de la Baronesa, ésta dice al notario que para justificar su visita le presentará como amigo de su familia y así podrá honrar con su firma el contrato nupcial de Leonia.

ESCENA IV

DICHA, MADAME RIGOLARD, PAULINA Y DOS HOMBRES CON CAJAS

Paulina besa la mano de su bienhechora, le dice que la salvó la vida salvando la de Cárlos y le ruega que acepte sus lágrimas como testimonio de su reconocimiento. La Baronesa responde que se considera recompensada con ver tan bien colocada su estimacion y madama Rigolard advierte que está ya todo pronto, segun las órdenes de la Baronesa.

Baronesa—Encontrareis muy cambiada á mi Leonia?

Paulina—Ha realizado los votos que yo hacia por ella y por vos.

Leonia—Sabeis que me caso?

Paulina—Como no? Si he trabajado en el equipo.

Madame—Aquí le teneis. Abre las cajas, encarece el mérito de las ropas y dice, refiriéndose al traje de baile, que Paulina no ha dormido en la noche anterior para acabarle. La Baronesa le agradece estos afanes y Leonia le pregunta si ella no se casa, á lo cual contesta—Puede ser que sí: no es mas que una esperanza. La preguntan si es rico su prometido y ella dice que nó, puesto que se casarán solamente por amor. —Lo propio me sucede á mí; hace años que amo por *cartas, al vizconde de Preval*—añade la hija de la Baronesa. Paulina recuerda que Cárlos la contó el suceso de la tienda de armas, y al oir el nombre del vizconde se admira. La Baronesa lo observa, trata de averiguar los motivos de su asombro y Paulina, sabiendo que Leonia es engañada, se decide á decir lo que sabe. La Baronesa queda sola con ella, mientras su hija y la modista van á otras habitaciones con el equipo de novia. Paulina dice que por una casualidad ha sabido que el vizconde cuyo título acaba de oir, está enamorado de otra, puesto que Cárlos, su hermano, se lo habia oido decir á algunos amigos. La Baronesa pregunta quien es la otra amada del vizconde; Paulina dice que no sabe mas sino que es una operaria como ella, que ignora su nombre pero que sabe que habiendo prometido hacerla su esposa, aspira á seducirla. «Así pues, añade, la señorita Leonia no seria feliz y es mejor veria llorar hoy que nó toda la vida.» La Baronesa promete informarse mas, porque en la alta sociedad no se hace caso de las pequeñas intrigas, ni se rompe una alianza fundada en recíprocos intereses, por el devaneo de un jóven ligero y por lo tanto abriga la esperanza de que la operaria pagará con el abandono su imprudencia.

La súplica, en fin, que reserve el secreto que acaba de participarla y así se lo promete Paulina.

ESCENA V

DICHAS Y GERMAN

German anuncia al Consejero Preval—La Baronesa ruega á Paulina que vaya junto á Leonia pero que sobre todo, guarde silencio—Soy pobre—dice la huérfana,—pero tengo una sola palabra.

ESCENA VI

LA BARONESA—EL CONSEJERO—DECHAMPS Y EL CORONEL

El Consejero—Todo está pronto, baronesa: el contrato está hecho.

Barona—Os lo agradezco... Oh! coronel... has sido puntual.

Coronel—Merezco vuestro agradecimiento. Por venir pronto he rehusado unas carreras de caballos.... Pero ¿donde están la esposa y el esposo?

Consejero—Mi hijo no puede tardar.

Barona—Mi hija vendrá al instante.

German—(*anunciando*) El señor Dechamps.

Consejero—Quién es este? (*viéndole con estrañeza*)

Barona—Un antiguo amigo de mi madre. Pasad, señor. Os agradezco el que hayais cedido á mi invitacion.

Coronel—(Nunca he visto á este amigo. Me parece de mal agüero.)

Barona—(Es un hombre honrado)

Coronel—(Con todo!.... me es antipático!)

Barona—Aquí está Leonia.

ESCENA VII

DICHOS, LEONIA, PAULINA, MADAME RIGOLARD y despues el VIZCONDE

Consejero—Mi querida nuera! (*saliendo á su encuentro.*)

Coronel—Linda esposa!

Dechamps—(Aquí Paulina!)

Leonia—Están bien estas flores? Paulina me las ha puesto.

Barona—Muy bien.

Leonia—Oh! que aturdida soy! me he olvidado mi ramillete... hacedme el obsequio, Paulina.

Paulina—Corro por él. (*vá y vuelve.*)

Leonia—Y el señor Teodoro, el vizconde?

Coronel—Si se hace esperar me ofrezco á ser sustituto.

Barona—Loco!

Consejero—No murmureis mas: aquí está.

Vizconde—Pido que me dispenseis el retraso.

Barona—A vuestros puestos, señores.

(*El notario se coloca enmedio, Leonia y el Vizconde á su derecha; los demás en círculo. Paulina llevando el ramo de flores viene al centro para estar de espaldas al vizconde.*)

Paulina—Aquí están las flores.

Vizconde—Cielos! (*reconociéndola*).

Paulina—Edmundo! (*cobrándose*).

Leonia—Cómo, Edmundo! es mi esposo!

Vizconde—Gran Dios!

Paulina—(*convulsiva*) El! él! Ah! (*cae en los brazos del coronel*)

Consejero—¿Conocíais á esta jóven?

Vizconde—Yo! no! dejadme (*se vá*)

Baronesa—Qué misterio! Llevadla á otra parte! (*á los criados*).

Dechamps—(*tomando la mano de la Baronesa y llevándola al proscenio.*) Sabeis quién es esa jóven?

Baron—Paulina Morin.

Dechamps—No!... es la hija...

Baron—De quién?

Dechamps—De la jóven arrepentida que prometió acogerla entre sus brazos.....

Barona—Gran Dios! (*cuadro.*)

Acto tercero

Sala en casa del Consejero—Velador y escritorio—Puertas laterales y una al foro

ESCENA I

Aparecen el CONSEJERO sentado—el CORONEL paseando inquieto: despues la BARONESA

(El Consejero y el Coronel discuten acaloradamente sobre la desaparicion del Vizconde: el segundo dice que reparará la ofensa que á su prima se ha hecho. Aparece la Baronesa preguntando si se ha conseguido ver al Vizconde, confiando en que él ha de saber atender cumplimiento á su deber. El Consejero Preval, mas irritado que nunca, dice que buscará medio de alejar á Paulina, encerrándola en un carruaje... El Coronel replica que la víctima inocente del engaño del Vizconde, no debe ser presa de un rapto infame. La Baronesa lo espera todo de la dulzura y nada de la violencia.

ESCENA II

DICHOS Y DUBOIS

Dubois trae una carta del Sr. Dechamps; la Baronesa sabe por ella que, disfrazado el Vizconde, ha ido dos veces á casa de Paulina sin conseguir ser recibido. La Baronesa oculta este dato al Coronel y al Consejero Preval: este ofrece su brazo á aquella y salen todos, encargando el Consejero á su sirviente Dubois que le avise tan pronto como regrese el Vizconde.

ESCENA III

DUBOIS Y CÁRLOS

Cárlos desea ser presentado al vizconde Preval. Dubois se opone tratándole con menosprecio.

ESCENA IV.

DICHOS, EL VIZCONDE luego.

Dubois, que se ha retirado un momento para traer luz, se sorprende de ver aun á Cárlos.—Dícelo que el Vizconde llega y no quiere ser visto.—Cárlos se propone no moverse de allí.—Aparece entonces el Vizconde embozado en una capa; pregunta por su padre, pide otro traje y observando la presencia de Cárlos que desea hablarle, cree reconocer su fisonomía. Se retira para vestirse y se entabla nueva disputa entre Cárlos y Dubois, aquel empeñado en conferenciar con el Vizconde, este decidido á que se vaya, hasta que persuadido de su inútil propósito, se va renegando del visitante.—Este queda solo por algunos momentos, durante los cuales reflexiona sobre el giro de los sucesos.

Cárlos—Héme aquí, en su casa. ¿Tendré bastante valor para arrancarle el corazon? Ella nada sabe... Aun puedo irme, (*se levanta.*) ¿Y despues? Ella le amará siempre y para mí no tendrá mas que una fria amistad. Ah! Antes morir! Cárlos! cuando era tu hermana prometiste amarla mas que á tí mismo! Este es el momento de sostener tu palabra. Paulina! Te amo lo bastante para sacrificarme en aras de tu felicidad. Está decidido. Nadie llegará á conocer el testamento de mi madre. Si eso sucediera, perderia yo todo derecho sobre ella y ahora es cuando mas necesita un amigo, un hermano que la proteja. Este Vizconde á quien ama, debe ser su esposo y despues... yo partiré para buscar en el campo del honor la muerte y la tranquilidad.

Reaparecen el Vizconde y Dubois: aquel deplorando que Paulina se negase á recibirle.—Ya no puede ser mia—dice—terrible situacion para los dos. El corazon me arrastra hacia ella y el deber me liga á otra! »

Se apercibe de que aun está allí el obrero Cárlos: el criado dice que se empeña absolutamente en hablarle y el Vizconde, desdeñando tal obstinacion, se dispone á escribir á Paulina, despues de decir á Cárlos que espere. La carta que escribe es por él mismo leida á media voz y dice.

« Paulina: todo me acusa para contigo y no soy mas que un desventurado. Dígnate escuchar mis disculpas. Hé comprendido cuanto te quiero: ordena y todo lo haré por tí, pero permíteme que aun te hable una vez. Acuérdate de que tu negativa és mi sentencia de muerte. » cierra la carta y se la entrega á Dubois para que la lleve á su destino: el criado le dice que el Consejero dió órden de que se le avisara la llegada del Vizconde y este le prohibe terminantemente.

Vizconde (*á Cárlos*) Acercaos. Quién sois?

Cárlos—Un obrero, vengo á tratar un asunto que interesa á vos y á mí.

Vizconde—A mí y á vos!

Cárlos—Miradme bien. ¿No recordais haberme visto?

Vizconde—No sabré decir.....

Cárlos—En una tienda de armas.

Vizconde—Es cierto.

Cárlos—Erais tres: ultrajasteis la reputacion de una inocente á quien hace tres meses engañais vos. Ella és Paulina, mi hermana: yo soy Cárlos Morin.

Vizconde—Vos! cielos!

Cárlos—Todo lo sé: mi hermana me ha revelado todo. Se dice que estáis para casaros con la señorita Delunay: erais el prometido de Paulina ¿cual de las dos será vuestra esposa?

Vizconde—¿Vuestra hermana os ha encargado de esa mision?

Cárlos Ella! Ella os ama. y llora: ignora que yo he venido á pediros cuenta del agravio hecho á la pobreza, á la inocencia.

Vizconde—Oh! yo os estimaba, Cárlos, antes de conoceros; ahora puedo decir que os amaba. No os ocultaré la ligereza de mi conducta que inspiró á Paulina ese desgraciado amor, ni el irresistible ascendiente que ejerció sobre mí. Condenadme, no me justifico. Jóven, rico, disipado, creí poder buscar el placer, sin consecuencias, en esa clase en la cual se crée muerta la virtud y esclava de las riquezas.

Cárlos—(Yo tiemblo!)

Vizconde—La desventura puso á Paulina en mi camino.

Cárlos—Y no encontrando mas que honradez, en ella, tratasteis de seducirla con engaño.

Vizconde—Morin! La amaba!

Cárlos—No se deshonra á la mujer á quien se ama... no se la deshonra!

Vizconde—Y qué podia yo hacer?

Cárlos—Casaros con ella.

Vizconde—No es igual á mí.

Cárlos—¿A qué prometer, entonces?

Vizconde—Y ¿porqué pedir razon á un insensato? Sé que seria mi fiel compañera, pero imperiosos motivos destruyen mis quimeras y el voto ardiente de mi corazon. Sabedlo! La fortuna ó la desgracia de mi familia, de mi padre, dependen de mi union con la hija de la Baronesa! Riquezas, honores, grandezas todo se compendia en ese matrimonio. Decidid, Morin, decidid de mi suerte.

Cárlos—El hombre honrado no tiene mas que una palabra. ¿Vino á buscaros aquella inocente? Os ha engañado con fingidos despojos, con supuesto amor, con falaces promesas? Si nada de esto existe, ¿por qué ha de llevar la pena de la agena perfidia? ¿Quién ha de creer que el vizconde Preval ha visitado por tres meses á una pobre obrera, sin abusar de su inocencia? Está deshonrada á la faz del mundo, deshonrada! Señor! Habeis aducido vuestras razones.... hé aquí las mias. Ahora responded al hermano ultrajado: ¿Será Paulina vuestra esposa?

Vizconde—No: haré por ella todo lo necesario para recompensarla. Sentaos.

Cárlos—No os degradeis mas insultando á un trabajador honrado. No he venido para vender á mi hermana á quien tenga voluntad de comprarla. La doy ó la vengo, entendeis? Como hombre honrado vengo á hablaros. Ah! todas vuestras riquezas, el oro de vuestros castillos, no encubririan el rubor en la frente de una jóven virtuosa. En fin, vuestra respuesta. (*Saca un par de pistolas y lo pone sobre el velador.*) Para vos hice estas armas... os las traigo..... dadme una respuesta decisiva.

Vizconde—Cárlos!

Cárlos—No hay dilacion!

Vizconde—No vario: haré por Paulina cuanto la justicia me dicte pero no recibo leyes impuestas por nadie.

Cárlos—Infame!

Vizconde—Insensato! Te compadezco!

Cárlos—Empuña una de esas pistolas!

Vizconde—Sal!

ESCENA V

DICHOS Y DUBOIS, (apresurado.)

Entra Dubois alarmado porque viene el Coronel: dice que cuando se disponia á llevar la carta para Paulina, el Coronel se la arrebató. El Vizconde se enfurece.

ESCENA VI

DICHOS Y EL CORONEL

Entra á pedir satisfaccion. El Vizconde ordena á Dubois y á Cárlos que se alejen: este insiste en que espera su respuesta... Dubois al salir se decide á avisar al Consejero Preval El Coronel presenta la carta diciendo que la ha leido. El Vizconde le reprocha tal accion, indigna de un hombre honrado: aquel dice que acepta las consecuencias de su conducta y que arreglarán ese asunto, cuando haya reparado el honor de su prima: le pregunta si la llevará al altar al siguiente dia: Preval se indigna por su tono amenazante. El Coronel lleva la mano á su espada y entonces aquel dice: « Seria yo un vil si ahora no rechazase á Leonia.» Le ordena que espere unos momentos, escribe rápidamente una carta y agita una campanilla.

ESCENA VII

DICHOS Y DUBOIS.

El Vizconde pide á Dubois el carruaje—El Coronel escribe tambien á uno de los que por su parte han de ser testigos del duelo y pide otro carruaje. Repara en Cárlos, le pregunta quién es y al saber que habla al hermano de Paulina, se sorprende. Aquel le dice que ha venido por el mismo motivo que guia al coronel, aunque hay mucha diferencia entre una jóven que tiene madre y parientes y una pobre huérfana, huérfana y abandonada. El Vizconde que ha acabado de escribir, empuña la espada que Dubois le trae y dice al coronel.

Vizconde—Me obligásteis á que escogiera entre dos mujeres, una de las cuales es solamente la engañada. La mano de vuestra prima, me costaria una vida y ésta vale mas que su conspícua dote. La hermana de este operario no me pondria en niguna alternativa.... Cárlos! me habeis desafiado? Hé aquí mi respuesta.... Llevad esta carta á vuestra hermana: en ella se encierra la sagrada promesa de que seré suyo, cuando quiera. (*Cárlos recibe la carta temblando.*)

Coronel—Infame!

Vizconde—Marchad, Cárlos.

Coronel—Vuestra sangre borrará esa carta.

Vizconde—Venid!

Coronel—Vuestros testigos?

Vizconde—Doc encontraré! ¿Y los vuestros?

Coronel—Están prontos.

Vizconde—Marchemos.

Coronel—Os sigo. (*Idnse.*)

Cárlos—Ah! Paulina! Tu estarás contenta... solo yo seré el sacrificado.

Acto cuarto

La misma decoracion del primer acto—Luz sobre la mesa.

ESCENA I

CÁRLOS Y DESPUES PAULINA.

Cárlos entra, se sobre la mesa el chal y el sombrero de Paulina y dice: «Aun está en casa... cuando la dejé lloraba. Tambien ahora llorara pero de alegria á la vista de este billete... ¿Qué será del vizconde y del coronel? El Consejero y la Baronesa llegaron, á fin de separarlos y yo... yo huí, trayendo conmigo este precioso depósito. Paulina habrá de ignorar cómo lo obtuve... lo rechazaria. Se casarán, serán felices. Cárlos! valor! Lo mas está hecho; ya no te resta sino vestir un uniforme y partir (*saca del pecho otro papel*) He aquí mi carta de filiacion. Ya no me falta mas que firmarla y lo haré el dia de su boda. La dire... «Sé feliz»... pero no eres hermana mia: voy á buscar la muerte» (*cae sobre una silla*)—Paulina sale pálida y con señales de haber llorado mucho.

Paulina—Eres tú, Cárlos?... Porqué me dejas sola tanto tiempo? Te molestarian mis lágrimas!

Cárlos—No... me mataban: he querido restituirte la felicidad.

Paulina—Felicidad para mí! ah! no! me ha hecho traicion. Ya no me resta sino morir en los brazos de mi hermano. Tú no me rechazas ¿no es cierto? Yo le amaba ¿sabes? lo amaba tanto como á tí; juzga de mi afecto.

Cárlos—Oh! yo te amo mucho mas!.. Escucha. Fuí en busca suya para traerle aquí si te amaba y para vengarte si te abandonaba.

Paulina—¿Te has batido, Cárlos?

Cárlos—No tenia alma digna de medirse con las suyas. Pero, alégrate: es un hombre honrado: no te abandona... serás su esposa porque.... aquí está el contrato. (*le dá la carta del vizconde*).

Paulina (*temblando de alegría sin poder abrir la carta*) El!... vos? Ah! Cárlos..... ¿es cierto que me ama, que no me abandona? Repítelo por caridad!

Cárlos—Lée tú misma.

Paulina (*despues de haber leido*) Sí... suya! suya para siempre! Ah! Cárlos! te debo el honor y la vida Pero.... ¿me prefiere, libremente: nadie le ha obligado?

Cárlos—Nadie!

Paulina—Oh! cuán feliz soy!... Pero.... y la señorita Delaunay?

Cárlos—Es rica.... no ha de faltar quien la compense.

Aparecen el señor Dechamps y la Baronesa despues.

ESCENA II

DICHOS, DECHAMPS, BARONESA

Cárlos encarga á Paulina que no se desprenda de la carta del Vizconde. La Baronesa los saluda afectuosamente: queda sola con Paulina, contempla la habitacion, prorumpe en llanto y abrazando á la jóven, la cubre de besos. Se disculpa diciendo que esperimenta una conmocion imprevista. Hablan del Vizconde: Paulina dice que si la Baronesa la pidiera que sacrificase su amor, no podria hacerlo sin morir de dolor, á pesar de que no quisiera resistir á sus ruegos. La Baronesa manifiesta que no ha de abusar del ascendiente que ejerce sobre ella y que si el esposo que quita á Leonia és tal como le cree Paulina, su desagrado será recompensado con verla feliz y se limitará á consolar á su hija.

Paulina—Cómo...!

Baronesa—Supongamos por un instante que yo... fuese madre de las dos... ¿si amándoos igualmente viera á una de vosotras al borde de un precipicio, no deberia acudir en socorro de la que estuviera mas próxima á caer?

Oidme! Vengo á salvaros: si el Vizconde os hubiera preferido espontáneamente, yo os diria... Aceptad su mano pero... conozco lo sucedido.—Le entrega una carta del Vizconde en la cual este dice que no le arrebate el bien, quitándole la mano de su hija, porque el amor de Leonia no puede encontrar rival en su corazon. La esplica que, en virtud de las amenazas del Coronel, Preval se resistió á que le impusieran la ley y dió á Cárlos la carta para Paulina, como un reto decisivo al primo de Leonia. Comprende Paulina que debe someter al Vizconde á una prueba y la Baronesa la dice—¡Que el cielo os inspire valor!

« No compreis el triunfo de un momento á costa de la existencia entera. No te pierdas, hija mia y tus ruegos te harán encontrar un corazon mas digno de poseerte: en mí tendrás la amistad y el afecto de de una madre que endulzará tus penas, hasta que el tiempo las mitigue para siempre. Si tu corazon se ha engañado, no completes tu desventura... Te lo ruega una madre, una madre que te ofrece en su seno, un asilo para que llores libremente...»

Paulina—Pero vos quién sois... por qué me amais tanto?

Baronesa—No me lo preguntes.. es un secreto que descubriré desde el lecho de la muerte. Responde Paulina: ¿harás esa prueba?

Paulina—Sí.

Baronesa—Adios! que el cielo te guie: me voi para volver á ver, para felicitarte si eres venturosa, para socorrerte si estás desengañada.

Paulina queda absorta, abrumada por sus dudas y recordando amargamente la carta del Vizconde á la Baronesa.

ESCENA III

DICHA Y CÁRLOS

Cárlos interroga qué ha sucedido: Paulina refiere algo de su escena con la Baronesa y cuando le anuncia que va á tener una entrevista con el Vizconde, éste aparece.

ESCENA IV

DICHOS Y EL VIZCONDE

Preval, pálido y agitado, pregunta á Paulina si ha recibido su carta: ella no responde. Cárlos, con los brazos cruzados y en una actitud severa, contesta que sí. Aquel estraña tan fria acogida y asegura que el Vizconde ha pagado la deuda de Edmundo: dice que su corazon no ha cambiado y que dentro de poco, su nombre será el de Paulina, porque *así lo han querido*. Paulina retira bruscamente sus manos de entre las del Vizconde: este manifiesta que como es natural, su matrimonio no puede celebrarse sino partiendo lejos de Francia: quiere que no le pregunten los motivos pero que al dia siguiente ella marchara con Cárlos y él se irá á reunir en Calais para casarse en Inglaterra. Al efecto saca un bolsillo con oro. Cárlos observa á Paulina y esta, con serena altivez le dice que quiere estar á solas con el Vizconde. Paulina dice á su amante—que para el pobre Edmundo, sencillo y oscuro, su mano hubiera sido un don del cielo, mientras que ahora, toda su vida no bastará á recompensar el sacrificio del vizconde Preval, casándose con una pobre costurera. Le ruega que no haga caso de sus lágrimas que son el prólogo de la debilidad y que diga sinceramente si puede ni debe renunciar al brillante porvenir que Leonia le ofrece. Paulina le observa atentamente: el vizconde medita: aquella vé que la conducta de Preval coincide con las indirectas previsiones de la Baronesa y persuadida de la doblez de Preval, le devuelve su carta diciéndole: «Volved á aquel mundo que os reclama y olvidad á quien, habiéndoos amado, no quiere sacrificarse á vos.»

El vizconde se limita á preguntarla: « Vos lo quereis? Lo haceis espontáneamente, sin que nadie os obligue ni os amenace? Pues bien, si leyes crueles me separan de vos, mi corazon os ama. »—« Nada hay de comun entre vos y yo—replica Paulina y por lo tanto no debo escucharos un momento mas. » El vizconde se aterra ante esta formal resolucion pero la triste jóven añade—Yo he amado á Edmundo.... ya no existe! Señor Vizconde, hacedme el favor de retiraros. »—Teodoro de Preval esclama entonces: « teneis razon.... olvidaos por siempre de quien no era digno de poseeros. » y parte precipitadamente. Paulina le vé marchar, y deshecha en llanto cae abatida sobre una silla —« Todo acabó— dice—el velo ha caido. Insensata! no te bastaron los primeros desprecios, el verlo próximo á dar á otra su mano? Estas pagada? A quién debo tornar ahora mis ojos; dónde hallar consuelo? En el seno de la religion. El hará votos de amor que le ligarán á otra mujer... yo me ligaré para siempre al altar! Ah! Cárlos... ah! hermano mio! »

ESCENA V.

DICHA Y CÁRLOS.

Cárlos aparece: Paulina le dice que la Baronesa tenia razon: no era amada. El jóven manifiesta su alegría y la pregunta: «¿Eres libre ya?»

Paulina—A nadie mas que á tí tengo sobre la tierra... Busquemos un retiro donde pueda yo terminar tranquilamente mis dias para pedir que vengan sobre tí todas las bendiciones del cielo.

Cárlos—Separarte de mí? Crées que no basta á consolarte el cariño de un hermano, dispuesto á llorar contigo noche y dia?

Paulina—Si comprendieses el desencanto de un corazon engañado! No puedo ya creer nada que á la sociedad pertenezca... debo huir de ella... Ay! Cárlos, si hubieses amado!

Cárlos—(*Con mucha pasion*) Si yo hubiera amado!...

Paulina—Comprenderias mi situacion...!

Cárlos—Y bien! tienes razon. Mañana tú estarás en un claustro, yo... seré soldado.

Paulina se sobrecoje al oir estas palabras: Cárlos la muestra el documento de enganche y al saber que la determinacion de la jóven es de todo punto irrevocable, se decide á que sepa lo que ignora. «¿Te acuerdas, le dice, de los primeros años de la infancia? Te acuerdas cuando nuestra madre nos dejó huérfanos, miserables? ¿Tenia yo un pensamiento, un deseo que no procurase tu bien y tu tranquilidad? Cada dia eras mas hermosa, y mis afanes eran mas solícitos cada dia. De repente, me volví inquieto, fastidioso... celoso! celoso de tí y lloraba en silencio la fuerza de un afecto que me dominaba á pesar mio.»

Paulina (*retrocediendo asustada*) Cárlos! Cárlos!

Cárlos—Tú llenabas mi corazon, tú sola y el cielo envió al señor Dechamps en mi socorro... te acuerdas? Me reveló un secreto que yo te oculté: el testamento de mi pobre madre, el cual me dió la vida en un instante porque llevó la tranquilidad á mi conciencia.

Paulina—Cómo!

Cárlos—Toma y lée... Paulina... tú... no eres mi hermana!

Paulina se estremece: lee y sabe que se llama Evelina: teme haber perdido todo, hasta su nombre, pero Cárlos no puede resistir á su amor y la confiesa todo lo que ha hecho, cuanto la adora y el sacrificio que se dispone á hacer marchando al campo del honor.—Paulina le pregunta: ¿Me perdonarás el pasado, mi locura?

En este momento aparecen al foro la Baronesa y el señor Dechamps.

ESCENA ULTIMA

DICHOS, DECHAMPS Y LA BARONESA

Cárlos se admira de que le demande perdon y la jóven entonces le dice: «Si no te parezco indigna de «tu afecto por no haber sabido apreciarte como me«recias, sino desdeñas un corazon indignado contra «quien le ha hecho traicion y lleno de admiracion y «de amistad hácia tí, si el dedicarte mi vida puede «hacer que aprecies la tuya.... aquí está mi mano «y sobre las cenizas de tu madre te juro que ya no «amo á Edmundo, que un instante bastó para que «se hiciera acreedor á mi eterno olvido.» Cárlos cae de rodillas á los piés de su amada: la baronesa se coloca junto á ellos y dice: «Hijos mios, que el cielo os bendiga.»

Paulina—Vos aquí!

Dechamps—Sí, para dar á su hija la bendicion del cielo.

Paulina—Cómo!

Baronesa—No te ofrecí volver para consolarte! Mi otra hija está colocada..... me entiendes! Dechamps, me ha hecho abandonar una falsa vergüenza. Evelina! Cuanto gozo al revelarte la verdad... Vén... vén á los brazos de tu madre!

Paulina—Quién..... Vos!

Dechamps—Sí.. no lo dudeis!

Paulina—Ah ¡madre mia! (*Se abrazan.*)

Cárlos—¡Paulina!

Paulina—Madre ... todo se lo debo á él.

Baronesa—No he venido para separaros, Paulina; tú vendrás conmigo á Orleans y Cárlos te seguirá. Mi anhelo será bendecir tu enlace y haceros dichosa.

Cárlos—Ah! Debo abandonarme á la esperanza?

Paulina—(*dándole la mano*) Tu virtud te asegura el triunfo.

CAE EL TELON

SECCION OFICIAL

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Gregorio Perez Gomar.

Montevideo, Octubre 8 de 1874.

I

Señor Ministro;

Creeria faltar á un deber muy sério dejando pasar mas tiempo sin dar á V. E. cuenta estricta de mi conducta desde que estalló en la República Argentina el actual movimiento revolucionario, y cumpliria mal con ese deber si omitiese en esa nota el menor detalle tendente á dar luz sobre mi actitud pasada y presente en relacion á los sucesos políticos de aquella nacion.

Me imponen así mismo esa tarea poderosas razones de delicadeza y patriotismo, fáciles de comprender, debiéndoseme perdonar, en virtud de lo excepcional de mi situacion si al llevarla á cabo entro en consideraciones y pormenores íntimos que en otras circunstancias podrian creerse fuera de lugar.

Palabras sinceras, hijas de la mas pura intencion y elevados sentimientos contendrá únicamente este escrito, y en prenda de ello empeño aquí mi fé de funcionario y caballero, no dudando un solo instante de que seré creido aun por aquellos que han dudado de mí, solo porque no me conocen y porque ignoran que antes que faltar á los deberes del puesto que ocupo ó de comprometer á mi patria por satisfacer pasiones privadas, seria capaz del mayor de los sacrificios, de morir si fuese necesario.

II

Mas de tres años hace que estoy al frente del Consulado General en Buenos Aires y tres administraciones han podido juzgar de mi dedicacion al desempeño de los árduos deberes de aquel cargo. A ellas apelo en demanda de un solo acto mio, del menor indicio que directa ó indirectamente haya podido hacerme aparecer no ya como actor, pero ni como parte interesada en las agitadas luchas políticas que han tenido lugar en territorio Argentino durante el periodo citado.—Oriental por el nacimiento y por el corazon, como lo he demostrado yendo á las Cámaras á pedir la rehabilitacion de mi ciudadania el dia que la creí comprometida por el hecho de haber ocupado en épocas anteriores un puesto público estranjero, domiciliado por largos años en los Estados Unidos de América, noble escuela donde aprendí á cumplir con los deberes del ciudadano, convencido de que los orientales mas que los hijos de nacion alguna, nos debemos por entero á la patria si queremos verla próspera y feliz, acariciando en todo tiempo la esperanza y el deseo de venir un dia á compartir con mis conciudadanos, no importa en cuan humilde esfera, la labor reparadora y benéfica que asegurará el porvenir, no solo no me dejé arrastrar por los movimientos internos de otros pueblos, sino que me abstuve estudiadamente de prestar el menor concurso al triunfo de los partidos, manteniéndome siempre alejado de la política en todos sus accidentes.

Cuantos me han tratado saben que, como individuo, solo al servicio de mi patria cuando la he visto amenazada ú ofendida, y de otras secciones americanas cuando la Europa ha pretendido herirlas ó humillarlas he puesto mi voz y mi pluma, mis fuerzas todas y el débil contingente de mi inteligencia. Los orientales residentes en la República Argentina muchos de los cuales me han seguido muy de cerca, y aun los mismos que no hace muchos dias se admiraban de que pudiese ser al mismo tiempo buen hijo y recto funcionario, dirán de qué modo y en qué momento asumí otra actitud que la que dejo espresada.

III

Mis comunicaciones privadas y oficiales á V. E. y sus antecesores y mis entrevistas con unos y otros, así como con el Sr. Presidente de la República, han debido desde hace tiempo, llevar á sus ánimos la conviccion de que sucesos muy graves iban en breve á desarrollarse en la República Argentina. Aunque alejado del terreno activo de la lucha, y acaso por eso mismo, comprendí al terminar la última campaña electoral que esta seria prontamente seguida de un duelo armado en que los dos partidos en que está dividida la República, jugarian el todo por el todo y usarian respectivamente su absoluta é indisputada preponderancia.

Así lo manifesté claramente en las ocasiones citadas y no pueden haberse olvidado las seguridades que di respecto á mi firme intencion de llenar en todo evento fiel y honradamente mis deberes oficiales, haciendo prescindencia completa de afinidades y afecciones y aspirando solo á hacerme digno de la confianza con que se me honraba.

El momento decisivo me encontró por tanto preparado, aunque debo confesar que nunca creí llegara tan pronto, habiendo mis ideas seguido al respecto, el rumbo de la voz pública que señalaba el 12 de Octubre como el punto de partida de grandes acontecimientos. Simple error de fecha que no turbó un segundo mi espíritu y á pesar del cual pude inmediatamente colocarme en el terreno que claramente me señalaban el honor, el deber y la conciencia. Consulté mis fuerzas, medí los inconvenientes, desdeñé los peligros, adquirí la conviccion de que no podria sin desdoro esquivar mi esfuerzo, precisamente cuando por la experiencia adquirida podia ser mas útil á mis conciudadanos, y resolví continuar al frente del Consulado General, dedicado única y exclusivamente á velar por los sagrados intereses á mi cargo.

IV

En las primeras horas de la noche del 22 al 23 de Setiembre último, hallábame en casa de mi Sr. tio el Brigadier D. Emilio Mitre cuya grave enfermedad es conocida, y como observase ciertos movimientos inusitados entre algunos gefes que permanecian hacia dias á su lado, y notase ademas que se recataban de mí al hablar, entré en sérias sospechas de que algo grave ocurria é inquieto por mi familia me dirijí á casa de mi señor padre á quien encontré conversando familiarmente con mi cuñado el Sr. Drago. Le hice presente mi inquietud y agregué que acababa de decírseme en la calle que corrian rumores de revolucion, hallándose las tropas sobre las armas y dándose como cosa cierta que habian salido del país ó para la campaña muchos miembros conspícuos del partido nacionalista. Le manifesté enseguida la conveniencia que habia á mi juicio de que tomase algunas precauciones no saliendo de noche solo á la calle, pues estaban los ánimos excitados, y en último pidiéndole me dijese si en su opinion, podia anunciar á mi Gobierno la aproximacion de algun suceso de importancia. Mi señor padre me escuchó tranquilamente, observó que me alarmaba de poca cosa, dijo que en momento alguno de su vida se habia encontrado tan tranquilo, que nada temia, y siguió despues hablando de asuntos indiferentes, con lo que me retiré algo mas satisfecho.

La noche siguiente (del 23 al 24) la pasé toda entera al lado de mi señor tio, cuyo estado era de mucho peligro, y á eso de media noche noté que los gefes de que he hecho antes mencion, se fueron, contra su costumbre, retirando poco á poco; siguiéndolos dos ó tres personas mas, hasta quedar solo dos cerca del paciente. Estos procedimientos despertaron de nuevo mis sospechas por lo que, al retirarme á mi casa á las seis de la mañana, resolví pasar á informarme de si todo estaba tranquilo en el domicilio de mi señor padre. Allí supe por un hermano mio que este no habia dormido con la familia, lo que ya no me dejó duda de que ocurria alguna gran novedad.

Me encaminé á la plaza de la Victoria y allí vi estacionado un batallon de línea, fuí enseguida á casa del Gobierno Nacional y la hallé cerrada, encontrando despues á un comerciante estranjero, quien me dijo que la escuadra se habia sublevado en favor de Mitre, (textual). Fué entonces que hice el primer telégrama á V. E. advirtiéndole mis temores de un conflicto, volviendo despues, á casa de mi familia y siendo allí informado de que mi señor padre habia salido del país.

De este modo llegaron á mis oidos las primeras noticias de la revolucion que hoy tiene conmovidos todos los corazones y preocupados todos los ánimos.

V.

Impuesto de que en las oficinas del Gobierno Provincial se notaba algun movimiento, me dirijia allí al salir de casa de mi familia, cuando se me acercó un oficial de Policía y me pidió politicamente que tuviera la bondad de seguirle. Manifesté mi estrañeza ante tal insinuacion y le pregunté si procedia en virtud de alguna órden superior, á lo que me contestó afirmativamente previniéndome que íbamos al Departamento de Policía, distante solo tres cuadras del sitio en que nos hallábamos. No me pareció conveniente ni propio entrar en discusion en la calle con un subalterno y lo seguí en silencio, llegando un momento despues al despacho del señor Gefe que se mostró muy sorprendido de verme y me preguntó inmediatamente lo que deseaba. Le contesté que iba allí, conducido por un oficial é interrogado este por la razon de su conducta declaró que me habia visto salir de casa del General Mitre, oido lo cual por el Sr. Gefe, me pidió disculpa y me rogó que me retirase, haciendo presente que se habia padecido una equivocacion.

La prudencia me aconsejó no hacer cuestion séria de un incidente tan insignificante, mucho mas cuando acaso tuve yo mismo en gran parte la culpa de lo ocurrido por no haber informado al oficial de mi nombre y el carácter que investia por lo que me retiré cortesmente, siendo acompañado hasta la puerta por el Sr. Gefe de Policía.

Estos detalles que conoce ya V. E. por comunicacion especial, trasmitida momentos despues del hecho, han dado orígen á equivocados juicios y comentarios y ellos son el único orígen de cuanto se ha dicho ó escrito respecto á mi prision en Buenos Aires.

VI

De la Policía me dirigí sin pérdida de tiempo al Consulado, disponiendo que se tuviese lista la bandera para izarla en caso de un conflicto en la Ciudad y tomando todas las medidas necesarias, á fin de estar dispuesto á cualquiera eventualidad y poder ocurrir prontamente, sin que se resintiese el despacho de la Cancillería á donde me llamase el cumplimiento de los deberes consulares.

La sublevacion de las cañoneras *Paraná* y *Uruguay* y la desaparicion del General D. Bartolomé Mitre con varios otros gefes caracterizados del ejército argentino, fueron los sucesos mas importantes de que se tuvo noticia el dia 24 y me apresuré á comunicarlos á V. E. por telégrafo. En el Consulado no ocurrió novedad digna de mencionarse.

El 25 empezó desde temprano á acudir al Consulado gran número de personas en busca de certificados de nacionalidad, los que ordené se expidiesen solo á aquellos que exhibiesen su fé de Bautismo ó presentase testigos inscritos en el Registro y que declararan bajo su firma y responsabilidad ser orientales los solicitantes. Se comprenderá fácilmente la razon de esta medida, en circunstancias tan apremiantes, siendo muy posible que ocurriesen argentinos en busca de papeleta oriental y debiéndose tomar las mayores precauciones para evitar que consiguiesen su objeto. Hé aquí los detalles del sistema adoptado para la expedicion de papeletas:—Al solicitante que no tiene su fé de bautismo se le entrega una fórmula impresa de declaracion que debe ser firmada por los tres testigos mencionados especificando su domicilio y el número y folio de su resguardo. Los claros de dicha declaracion se llenan con el nombre del solicitante y su filiacion, el nombre de sus padres y la fecha y lugar de su nacimiento, previniéndoseles á los testigos antes de hacerles inscribir en el Libro de firmas, que serán borrados del Registro Nacional los que declaren en falso y se pruebe el perjurio.

Los resultados de este sistema no han podido ser mejores, pues mientras por una parte muchos que ocurrieron indebidamente por papeletas tuvieron que retirarse sin ellas, por la otra no ha sido detenido un solo individuo á quien pudiera probarse que no tenia derecho á llevar resguardo oriental.

Para dar una idea del trabajo que ha pasado sobre el Consulado Oriental en los últimos quince dias, haré aquí presente que hasta el 5 del corriente, fecha de mi salida de Buenos Aires, se habian expedido doscientas cincuenta papeletas nuevas y renovádose como cien, la mitad de unas y otras gratis por ser gente destituida completamente de recursos la mayor parte de los solicitantes, atendiéndose ademas con toda regularidad al despacho marítimo, las legalizaciones y certificados de pensionistas y la correspondencia oficial.

Agréguese á esto, la improba tarea de reclamar por los detenidos y perjudicados, de que me ocuparé mas adelante, y aparecerá evidente el hecho de que el Consulado General ha respondido cumplidamente á las necesidades imperiosas del momento, dando satisfaccion á cuantos han ocurrido á él por asuntos de servicio.

VII

Hasta el 5 del corriente se habian presentado al Consulado veintidos personas á quejarse de que deudos suyos, de nacionalidad oriental, habian sido indebidamente presos ó tomados para el servicio de las armas, resultando de mis averiguaciones que seis de ellos fueron detenidos sin resguardo alguno, que dos no quisieron mostrarlo por temor de que se los inutilizasen, que á siete los llevaron á los cuarteles porque no estaba conforme la edad especificada en la papeleta con la que representaban, y que los demás estaban detenidos por sospechas de complicidad en la revolucion. Entre estos últimos figuraban los Sres. Pascual Costa, Giralt, Cardoso y Algañaras, el primero de los cuales está ya en libertad, permaneciendo aun en prision el segundo por haberse descubierto una correspondencia que ha sobre suyo dirijian algunos jefes sublevados á sus familias, y los señores Cardoso, por tener el Gobierno sérias sospechas de que se preparaban á embarcar gente para los revolucionarios. En cuanto á Algañaras, está probado que tomó una parte activa en la pasada lucha electoral, habiendo ya estado una vez preso por causas políticas, y hallándose sériamente comprometido.

Ocho dias de incesantes reclamos ante las autoridades nacionales y provinciales, de visitas á los cuarteles y prisiones, de entrevistas con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el Gobernador de la Provincia y su Ministro de Gobierno, y el Gefe Político, me han dado por resultado la libertad de 13 de los detenidos, entre ellos dos, ya destinados á las tropas de línea. Por lo que respecta á los acusados de complicidad con la revolucion, la autoridad se ha negado á atender reclamo alguno, y yo he debido necesariamente abstenerme de insistir, á fin de conservarme en posicion de gestionar con éxito en favor de los demás perjudicados, sin perjuicio de dar oportuna cuenta á V. E. para que resuelva sobre el particular lo que crea mas conveniente.

Debo hacer presente aquí, para evitar toda mala interpretacion, que no existia tal diferencia de edad en las papeletas de los detenidos por esa causa. Lo que sucede es lo siguiente: El Consulado no altera los resguardos que se le presentan para ser renovados, limitándose á estenderlos en papel nuevo con el mismo número, fólio y filiacion del antiguo, y poniendo al pié una nota firmada y sellada en que se espresa la fecha en que fué expedida la papeleta original. Solo por mala voluntad ó torpeza de parte de los encargados de inspeccionar los resguardos han podido dichos individuos ser molestados, y á eso se debe atribuir, mas que á mis esfuerzos, la facilidad con que casi todos han sido puestos en franquia.

Conviene hacer tambien notar, antes de pasar adelante, que la cifra de veintidos orientales destinados, entre seis mil que hay inscriptos en el Registro Nacional, no prueba que haya de parte de las autoridades argentinas prevencion mayor contra nuestros nacionales, constándome por datos fidedignos, que otros Consulados han tenido relativamente mayor número de reclamos que hacer y tantas ó mas dificultades que vencer para conseguir la libertad de los arrestados. La circunstancia de llevar yo el nombre que llevo, solo á dos ó tres orientales perjudicó por algunas horas, siendo tomados por subalternos sin educacion é ignorantes de sus deberes, por el mero hecho de ver mi firma al pié de las papeletas, y puestos en libertad tan pronto como puse tales atentados en conocimiento de las autoridades superiores.

Varios ciudadanos orientales se presentaron al Consulado quejándose de que por órden del Gobierno se les habian tomado caballos de alto precio sin ofrecerles cinco pesos fuertes por cada uno. A estos creí de mi deber contestarles que no era el actual momento oportuno para entablar reclamos al respecto, debiendo limitarse á protestar y dejar para cuando se restablezca el órden la gestion de daños y perjuicios, si á ella tuviesen derecho, que considerasen conveniente.

Lo espuesto y el decreto del Gobierno de la Provincia que remití á V. E. con mi nota de fecha 29 de Setiembre, ordenando á las Comisiones militares que no molestasen á ningun individuo que exhibiese resguardo estranjero, medida acertada á que me jacto de haber contribuido en cierto modo con mis continuos reclamos y observaciones, constituyen el resultado de mis gestiones en favor de los orientales detenidos desde que empezó la actual situacion anormal de la República Argentina.

Debo suponer que muchos otros ciudadanos, tanto en la capital como en la campaña han sufrido iguales molestias, sin que les haya sido posible avisármelo. Si estos sufren, careciendo yo de medios de saber su situacion, no es mia la falta y en cuanto á los residentes en otras Provincias, tienen ellos allí representantes activos de su patria cuya proteccion deben reclamar en caso necesario. No he hecho mas en bien de mis conciudadanos y sus intereses, por que nada mas podia ó debia hacer, sintiéndome á este respecto con la satisfaccion que proporciona el deber cumplido y asistiéndome la esperanza de que me hará V. E. el honor de creer que todo puede haberme faltado menos la voluntad decidida y anhelosa de ser á aquellos y á mi patria tan útil como me fuera posible.

VIII

En una de mis entrevistas con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Tejedor, recayó incidentalmente la conversacion sobre mi persona, nombre y posicion en la actualidad, diciéndome aquel funcionario que le constaba que el Gobierno de la Provincia miraba con recelo y hasta con disgusto mi permanencia al frente del Consulado Oriental en el momento presente. Agregó que ya dicho Gobierno habia dado algunos pasos en el sentido de solicitar mi separacion del puesto, no siéndole posible tener confianza en mí, dadas mis afinidades y afecciones naturales, y debiendo suponer que yo trabajaria en favor de la causa de mi señor padre. Siguió diciendo que el Sr. Presidente Sarmiento habia hasta cierto punto participado de la opinion del Gobierno de la Provincia respecto á la conveniencia de retirarme el exequatur, pero que él se habia opuesto y se opondria toda vez que no se le dijese y probase que yo habia faltado á mis deberes oficiales, que estaba decididamente comprometido en los sucesos políticos ó que de otra manera habia incurrido en falta capaz de autorizar tan séria medida.

Aproveché la ocasion de hacer al Sr. Ministro las declaraciones que dejo espresadas al principio de esta nota, ampliándolas mas aun en el sentido de dar seguridades respecto á mi firme intencion de permanecer prescindente en la cuestion del dia. Añadí que desde que se habia iniciado la revolucion todo mi tiempo y atencion se hallaban dedicados exclusivamente al cumplimiento estricto de mis deberes consulares y que no temia inconveniente en empeñar mi palabra de honor de que tal era la estricta verdad. Concluí observando que el hecho de haberme conservado toda mi vida ageno á la política militante, debia ser tomado en cuenta para creer en la sinceridad de mis palabras.

Me contestó el Dr. Tejedor que por su parte no tenia hasta aquel momento el menor motivo de queja contra mí, y que de seguro, ya habria tomado una resolucion [illegible] á las circunstancias porque pasaba el país. Observó que era muy delicada mi posicion, y que no debia estrañar, dadas mis conexiones, que ocurriese á mi respecto lo que ocurria, y terminó por ofrecerme su cooperacion en todo aquello que yo intentase en cumplimiento de mis deberes oficiales, siempre que estuviese en sus atribuciones el intervenir en ello.

Al dia siguiente de esta entrevista, solicité y obtuve otra del Gobernador de la Provincia, Coronel Alvaro Barros, con quien deseaba cambiar ideas respecto á los puntos tratados con el Dr. Tejedor y cuyo concurso queria solicitar para obtener la libertad de algunos orientales que aun permanecian detenidos injustamente.

Con lenguaje franco y esplícito abordé la cuestion haciendo presente que comprendia todo lo delicado y excepcional de mi posicion, pero que me sentia con fuerzas bastantes para seguir adelante en la línea de conducta que me habia trazado; que sabia que se me vigilaba de cerca y que muchos me creian agente secreto de la revolucion, suponiéndome en íntima relacion y connivencia con los que la encabezaban y [illegible] propósitos hostiles al Gobierno. Declaré terminantemente que todo ello era falso y que el menor fundamento, que no habia seguramente en toda la República Argentina una persona mas ignorante de los detalles de lo que pasaba ni que menos participacion tuviese en los acontecimientos políticos. Dije que mi dignidad y sentimientos rechazaban el rol que se me queria atribuir y que mi único y primordial deseo era poder ser útil á mi patria en estos momentos, poniendo á su servicio cuanto podia y cuanto valia. Terminé invocando la caballerosidad del Sr. Gobernador para que prestase fé á mis asertos, y llevando la confianza al ánimo de sus subalternos, no me viese yo coartado en mi accion oficial y pudiese llevar á buen término mis reclamaciones siempre que fueran justas y arregladas á derecho.

Contestóme el Sr. Gobernador en tono amistoso y cordial, declarando que por su parte creia en un todo cuanto le habia yo asegurado, pero que debia tambien manifestarme que estaba seguro de que no sucederia otro tanto con las demás autoridades y personas adictas á la situacion. Que todos desconfiaban de mí y no se pasaba un momento sin recibir insinuaciones y aun exigencias, respecto á la necesidad de pedir mi retiro del puesto importante que ocupaba, puesto que me habilitaba para servir á los intereses de la revolucion. Que á este respecto, la conciencia pública estaba hecha y á nadie convenceria yo de que las cosas pasaban de otro modo, por mas que de la vigilancia que se habia observado sobre mí, mis actos y movimientos, nada habia resultado hasta aquel momento que pudiera absolutamente comprometerme ni menos evidenciarme como cómplice de la revolucion. Añadió el Sr. Gobernador que, haciendo honor á la franqueza con que le habia hablado, iba á permitirse darme un consejo amistoso y era que me ausentase por un poco de tiempo del país, á fin de acallar los temores que inspiraba y evitar desagrados posibles, dada la excitacion de los ánimos y lo grave de la situacion.

Repliqué al Sr. Gobernador que la única consideracion capaz de hacerme abandonar mi puesto en aquellos momentos, seria la de que mis conciudadanos sufriesen por mi causa, ya por que mi firma no fuese debidamente respetada, ya porque mis gestiones no recibiesen deferente acogida. Que le estaba grato personalmente por el hecho de hacer honor á mis sentimientos prestando entero crédito á mis palabras y que meditaria sériamente la resolucion que debia tomar, en vista de las prevenciones que mi persona parecia despertar en los círculos oficiales.

Despues de tratar asuntos del servicio y prometerme el Sr. Gobernador su mas decidida proteccion para llevar á feliz término mis reclamos consulares, dí por terminada la entrevista y me retiré al Departamento de Policía donde mi presencia era necesaria en servicio de algunos presos.

De todos estos antecedentes tiene ya conocimiento V. E. por diversas comunicaciones dirigidas por mí desde Buenos Aires; pero he creido que debia citarlos y ampliarlos en esta nota por razones que no escaparán á su penetracion y que se ligan íntimamente con mi buen nombre como individuo y mi dignidad como funcionario. Solo me resta hacer presente á V. E. que si he insistido una y otra vez con las autoridades Argentinas para hacerles adquirir el pleno convencimiento de mi actitud neutral y agena á toda participacion en las cuestiones políticas, ha sido únicamente con el objeto de ponerme en condiciones ventajosas para ejercer satisfactoriamente los deberes de mi cargo y poder servir con eficacia á los que necesitasen de mi ayuda.

Válgame la fuerza de la intencion y lo noble del fin que tuve siempre en vista, para que me sea perdonada cualquier falta en que me haga incurrir mi insuficiencia.

IX

Fué despues de las dos entrevistas de que acabo de ocuparme que resolví venir á esta á conferenciar con V. E. y hacerle presente mi irrevocable resolucion de separarme del Consulado, por lo menos mientras duren las presentes circunstancias, resolucion en que me habian afirmado varias otras conversaciones que tuve en Buenos Aires con algunos funcionarios caracterizados y numerosos particulares. Mientras solo estuvieron de por medio razones personales y riesgos individuales, permanecí firme en mi intencion de continuar en mi puesto, fiel al propósito de velar celosamente por los intereses que me estaban confiados, pero desde el momento en que me apercibí de que estos intereses estaban en peligro de sufrir daño por mi causa, desde que me asaltó el temor de que mi nombre y mi título en vez de ser una garantía, pudieran convertirse en una amenaza para mis conciudadanos, tomé la determinacion que dejo espresada, y así lo comuniqué á V. E. pidiéndole como un servicio que me dispensase de un honor que tenia en mucho, pero que no me era posible conservar mas tiempo.

Confieso que nada me habria sido mas grato, ni cosa alguna me halagaba mas que la esperanza de salvar los inconvenientes que se oponian á mi permanencia, en las presentes circunstancias, al frente del Consulado Oriental en Buenos Aires, pero tambien debo declarar que una vez formada mi conciencia respecto á la necesidad de separarme del cargo, á fin de evitar desagrados y conflictos posibles, á la vez que de asegurarse el completo bienestar de nuestros compatriotas y de cortar con tiempo y suavemente, ligaduras que mas tarde podrian romperse de un modo violento, con grave peligro de los intereses y tranquilidad de la Nacion, mi resolucion de hacerme á un lado fué inquebrantable, como lo es aun en el momento en que trazo estas líneas. Apoyo y no rémora, sosten y no obstáculo á la felicidad y bien general de mi patria quiero ser mientras viva, y cuando por motivos agenos á mi voluntad no pueda lograr mi objeto, haré lo que hoy: ceder el puesto á otro con mayores aptitudes y en mejores condiciones para servir al país.

No es un sentimiento de vana pretension lo que me hace decir al llegar aquí que dejo á mi sucesor perfectamente organizado el Consulado General, arreglado su juego de libros y registros de práctica con encabezamientos impresos para facilitar el trabajo, ordenado el Archivo, completo el formulario de despacho y clara la contabilidad de la Cancillería. He tenido verdadero cariño por el puesto y por esto á la vez que por haber vinculado á él no poco amor propio y grandes esperanzas de ser aun mas útil en él á mi país en lo futuro, he tenido especial empeño en colocarlo en el pié satisfactorio en que se encuentra. Llévame á hacer esta manifestacion el deseo de probar que no es de ahora que trabajo asiduamente por corresponder al honor que se me dispensó hace mas de tres años y del cual, sin ofensa á la modestia, creo que puedo y debo declarar en este momento que me he hecho digno al través de épocas difíciles y situaciones delicadas.

X.

El Gobierno Oriental, llevando su bondad y deferencia hácia mí hasta mas allá de mis esperanzas y dándome una prueba de confianza y aprecio de que conservaré toda mi vida grato recuerdo, no creyó conveniente aceptar mi dimision y me encargó de ver si entre los distinguidos caballeros orientales residentes en Buenos Aires, encontraba alguno que quisiera hacerse cargo interinamente del Consulado. Regresé al efecto á dicha ciudad y V. E. conoce ya el resultado de mi Comision: el Doctor Angel Floro Costa se negó á aceptar el puesto lamentando que á pesar de su buena voluntad le fuera imposible prestar el servicio que se le pedia; el Dr. Benigno Jardin aceptó al principio y horas despues reaccionó sobre su primera resolucion, manifestando que no estaba en actitud de poder desempeñar el cargo, y finalmente los Sres. Susviela y Tomé se escusaron con fundados motivos.

El tiempo urgia y temeroso de que mis gestiones cerca de otros caballeros fueran igualmente infructuosas, con perjuicio de los intereses á mi cargo que tales diligencias me obligaban á descuidar algun tanto, me resolví á regresar á esta con el ánimo decidido á solicitar del Gobierno una pronta medida que pusiese término al incidente y colocase las cosas en terreno claro y preciso, dejando á salvo mi responsabilidad y asegurando los fines que, dadas las circunstancias y antecedentes citados, deben tenerse en vista.

No debo pasar adelante sin hacer una importante salvedad. El Vice-Cónsul Oriental en Buenos Aires, Sr. Capdevila, que durante este tiempo de agitacion y labor improba me ha prestado la mas decidida y eficaz ayuda, y que hoy mismo se encuentra al frente del despacho, cumpliendo con celo digno de todo elogio sus deberes, tenia escrúpulos de hacerse cargo permanentemente del Consulado General, temiendo que el mal estado de su salud lo imposibilitase en el momento menos pensado de desempeñar la árdua tarea que habrá de pasar sobre el que quede al frente de aquella importante reparticion. Por esta razon se ha prescindido de él al tratar de darme un sucesor que reuna las condiciones indispensables vistas las exigencias del momento. Y ya que he hecho referencia al valioso concurso que me ha prestado el distinguido señor Capdevila, creeria faltar á un deber de justicia si no recomendase muy especialmente á V. E. los servicios prestados por el Canciller señor D. Miguel S. de Oaza, cuya dedicacion y celo no han dejado nada que desear, permaneciendo hasta altas horas de la noche en el Consulado y facilitando mi accion en todos los momentos.

XI

Resultado de mis conferencias con V. E. y el señor Presidente de la República fué la promesa por mi parte de pasar al Ministerio una relacion esplícita de mis actos y conducta desde que se inició el conflicto Argentino; y en la cual solicitase del Gobierno la solucion que juzgue mas conveniente dar á la emergencia en cuestion.

Esta nota es el cumplimiento de mi promesa y si he sido en ella mas estenso de lo que deseara, entrando en detalles minuciosos, es porque así lo exigen, mi propio decoro, mi reputacion ilesa que quiero conservar á todo trance y el mismo crédito del Gobierno que podrian comprometer errados juicios ó mal intencionados comentarios. Nada hay en ella que á mi juicio no pueda y deba ver la luz pública, por lo que, consultando mi delicada posicion, ruego á V. E. se sirva darla á la prensa.

Sea cual fuere la resolucion que se adopte, y esta debe tomarse haciendo completa abstraccion de mi individualidad que nada significa, cuente V. E. que conservaré siempre profunda gratitud á los que me han honrado con su confianza, y que en todo tiempo y en cualquiera posicion y sitio en que me encuentre puede el Gobierno de mi patria contar con el oro de mis fuerzas, siquiera sean ellas tan débiles como mi mente es mi buena voluntad.

Acepte V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio, dignándose ser el intérprete para con el Sr. Presidente de la República de iguales sentimientos, y ordene á su muy atento y S. S.

B. Mitre y Vedia.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Octubre 8 de 1874.

Acéptase la renuncia, agradeciéndose al Sr. Mitre y Vedia los importantes servicios prestados al país en el desempeño del Consulado General de la República en la Argentina, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

PEREZ GOMAR.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

En el anexo á este número encontrarán los lectores las primeras noticias que sobre la revolucion Argentina dimos ayer por la mañana en Boletin, tomadas de los diarios de Buenos Aires y de correspondencias particulares.

He aquí ahora algunas noticias mas que registran los referidos diarios.

—*La Tribuna* publicó la primera carta dirigida por el Presidente Sarmiento al General Rivas.

Reproducimos ese documento, porque de esa manera podrá apreciarse mejor el espíritu de la carta contestacion del Jefe revolucionario que ya ha visto la luz pública.

Dice así:

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1874.

General Rivas.

Arredondo de quien fué Vd. intermediario para que fueran aceptados os buenos sentimientos; Arredondo de que me aseguró Vd. que estaba expiando sangre: Arredondo cuyo estravío Vd. con indignacion condenaba, acaba de asesinar al General Ivanowski, su huésped y fiador, para arrebatarle las fuerzas y hacer con ellas armas contra la patria que los habia adoptado á ambos.

General: creo que Vd. tiene el defecto de los caballeros, ser confiado. Creo que se han servido de Vd. para tocar mi corazon y dar la mano á un áspid.

En los planes de revuelta que tenia el Gobierno auténticos, comprados, y, sea dicho en honor del Ejército, comunicado por gefes y oficiales que intentaban seducir, cuajó Arredondo, á Vd. y al Coronel Borges como complicados.

El acto del Comandante Obligado es el mismo de Arredondo, solicitar, con el apoyo del Dr. Velez, una entrevista conmigo, como el otro con el patrocinio del General Rivas; á uno para ir á clavar un puñal en el seno de un amigo, el otro para amarrar á su compañero en el techo, en la mesa y la falda. Ambos con la mano todavía tibia del apreton de su Presidente.

General: me quedan quince dias de Gobierno para llenar mi deber. A Vd. le quedará una vida entera para tratar en vano de limpiar la gota de sangre de Ivanowski que ha salpicado Arredondo sobre Vd. si no se aparta del camino á que han pedido arrastrarlo juicios personales ó influencias estrañas. Vd. habia jurado por su honor no tomar parte en actos revolucionarios durante mi Gobierno, y Vd. sabe que su palabra era para mí como una boya en un naufragio. No quedaria mas que eso, y me creeria seguro. Oiga á un amigo: si ha dado un paso falso, vuélvase atrás y cuente conmigo, que no es la vez primera que me pongo de parapeto.

Dios lo ilumine! Tengo medios, elementos y derecho. Los revolucionarios tienen que crearlos. Espero su respuesta para publicarla con esta carta. Recompensa ó castigo.

SARMIENTO.

—Un boletin oficial que circuló en la tarde del dia 7 dice lo siguiente:

El Presidente ha mandado prender á los redactores de los diarios argentinos que se publican en aleman y en español, y que se permiten en estado de sitio denunciar como ilegales los actos del Presidente, ó publicar noticias de veinte mil indios que vienen sobre Buenos Aires, ó aconsejar la renuncia del Presidente electo Dr. Avellaneda.

El Presidente, que estima como merece la inmigracion alemana tan moral, tan inteligente y juiciosa, no quiere consentir que, revestida de palabras en aleman, los conjurados la induzcan en error. Un oficial aleman de los muchos que prestan á la República sus buenos servicios, ha sido encargado de prender al que concita prevenciones contra el gobierno, ó favorece á los rebeldes. Se ha mandado cerrar la imprenta y solo con la promesa responsable de los muchos alemanes amigos del Presidente y del Gobierno, podrá ser abierta para hallar bueno ó indiferente lo que no les atañe por no ser ciudadanos argentinos.

En cuanto al ilustre Redactor del diario que se llama español, le rogamos que nos dé el modelo de la libertad que goza su país, para comunicarle la lista de diarios suprimidos por Castelar, por el General Pavía, Serrano, etc. Las hazañas de los carlistas no deben servirnos ni de reproche ni de ejemplo. Nosotros tambien tenemos carlistas con otro nombre y todas las miserias públicas.

Si no encuentra, pues, aquí la libertad que desea, el señor Redactor puede volver á gozar de ella en su propio país, que es lo que aconseja el derecho de gentes; pues sin tomarse la molestia de pedir carta de ciudadanía argentina, ningun estranjero puede influir en la marcha de los sucesos políticos, ni favorecer con sus simpatías en estado de sitio á los enemigos del Gobierno. El estado de sitio es como la lluvia, todos se mojan.

Desembarcan en este momento Guardias Nacionales del Rosario que están ganando salarios sin prestar servicios, porque no tienen á cien leguas enemigos que combatir.

Los Generales Nacionales movilizados en Buenos Aires, compañeros de causa y de cuerpo, les deben la hospitalidad que todo patriota halló siempre en sus filas. Los siguientes telégramas darán idea del estado de la opinion, de las fuerzas, y de la situacion del traidor Arredondo.

Villa Maria, 7 de Octubre 1874.

A S. E. el Sr. Presidente de la República.

Oficial—Obligado se vuelve al Rosario hoy, enterado de su órden. Arredondo está sobre Córdoba, yo estaré esta tarde á 31 leguas de aquella ciudad. Despaché al Coronel Antonio Baigorria al Rio 4º para que reuna todos sus elementos de guerra y avance sobre San Luis. La espedicion á Cuyo en verdad es un poco aventurada. El Coronel Baigorria con una division lijera como Segue, puede causar el mismo efecto que con una en forma, pues la revolucion no tiene eco ninguno en las masas populares.

Arredondo anda con su grupo de fuerza que amotinó en Mercedes, sin que se le plegue un solo hombre. Si el General Mitre se pone al frente de las fuerzas revolucionarias en esa, seria una suerte porque seria esto solo ya una gran probabilidad de triunfo. De Laguna Larga donde pienso llegar esta noche le comunicaré lo que sepa de Córdoba y el enemigo para que V. E. me dé su opinion y órdenes.

Julio A. Roca.

Paraná, 7 de Octubre de 1874.

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—El Gefe Político de esta ciudad me acaba de mostrar la órden de V. E. ordenando que baje el batallon que ya yo tenia pronto, en el acto se cumple la órden. El Gobierno de esta provincia me ha nombrado Gefe Superior de todas las milicias, las cuales tengo reunidas en sus departamentos. En las Conchas cinco leguas de esta ciudad tengo 200 hombres de las dos armas, en el campamento careciendo de elementos para la organizacion que son armas, equipo y municiones. Tengo noticias continuas de la costa oriental amagando á invadir de un momento á otro, por esto es que hago á V. E. la necesidad de elementos.

Juan Ayala

Gefe de las fuerzas de Entre-Rios.

Santa Fé, 7 de Octubre de 1874.

El Gobernador.

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—Hoy mismo salgo para el Rosario con dos batallones de infantería y dos piezas de artillería: hago tambien marchar del Departamento de Coronda 500 hombres de caballería para reunirlos con los demas de caballería que están en aquel Departamento y estar listo á órdenes de V. E. He mandado tomar caballos donde los haya y que se den recibos para ser pagos por el Tesoro nacional: espero que esta medida será aprobada.

Hágame proveer V. E. vestuario de infantería y caballería en el Rosario donde permaneceré mientras los sucesos de la guerra lo requieran.

Bayo, Gobernador.

Corrientes, Octubre 7.

Sr. Presidente de la República.

Están anonadados los mitristas en esta, ansiamos ver el castigo del traidor Arredondo que esperamos con fé, único escarmiento que puede evitar los males y la afrenta de tan criminal atentado. Descanse V. E. en cuanto á esa provincia.

Miguel Gelábert, Gobernador.

Rosario, Octubre 6.

Sr. Presidente de la República.

El Sr. Coronel Roca pide á este departamento 300 infantes para formar una Division á las órdenes del coronel Obligado para mandarlo hácia Cuyo para someter las pequeñas resistencias que puede haber en San Luis y ponerlos en contacto con Mendoza que se mantiene firme en defensa de la autoridad nacional. Me dice que pida armas á Buenos Aires, si no las hay aquí. Que es urgente apaciguar cuanto antes la República.

Como está aun interrumpida la línea de Santa Fé, no ha comunicado al Gobierno de la Provincia. Santa Fé tiene tres batallones de infantería á mas de los de caballería de la Capital y Coronda.

Nicolás M. Alvarez, Sustituto.

Villa María, Octubre 6.

A. S. E. el Sr. Presidente de la República.

Felicito á V. E. por el triunfo sobre los rebeldes.—no omito esfuerzos para restablecer el telégrafo á Cuyo, y gracias á los auxilios de toda clase que me presta el Coronel Roca, pronto estaremos al habla con Cuyo, á pesar de estar la línea destruida.

L. Vogtino.

Inspector del telégrafo trasandino

Rosario Octubre 6.

Sr. Presidente de la República

Con el mayor entusiasmo están á bordo del «Brown» 257 hombres de caballería á mas de los dos batallones de infantería—Creo que á las 12 zarpará el vapor.

Nicolás M. Alvarez.

Sostituto.

El General Arredondo juzgado por «La Tribuna»

De un artículo que publica el diario donde escribe el presidente Sarmiento, tomamos los siguientes párrafos dedicados al general revolucionario Arredondo, á quien califica de *Condottiero*.

«Pero vamos á la hoja militar de servicios de Arredondo que es en efecto la mas notable de su vida. Fué siempre militar eleccionero, y el General Rivas se lo echó en cara delante del Presidente. Era en él tan viva la pasion, como la del juego en otros. En las del Presidente Sarmiento jugó todo, deber militar, obediencia etc., hasta encontrarlo bajo un consejo de guerra. Grande embarazo costó al nuevo Presidente y Ministros la redaccion del decreto levantando el que lo sometia á juicio, no tanto por la dificultad de disculparlo, como porque en su defensa presentaba cincuenta cartas originales de D. Manuel Taboada y otros personajes políticos que no quedarian fuera de las medidas de seguridad del Gobierno.

Desde entonces, la religion de Arredondo se redujo al ódio profundo implacable contra el General Mitre, á punto de escribir al Ministro de la Guerra que estaba liado su petate para retirarse á su casa, desde que sabia que el Presidente estaba bajo la influencia del General Mitre, que como se vé en el diario de sesiones cuestion San Juan, todos sus ataques y denuncias eran contra la injerencia de Arredondo.

En este estado de los ánimos, el Presidente fué informado que el gefe de una frontera presentaba una candidatura para la presidencia futura, compuesta de dos ministros del Presidente. Nada podia serle mas simpático pues era mostrar que sus ideas y sistema de Gobierno se continuarian, pero en conversaciones con el Ministro de la Guerra dejó traslucir cuanto le desagradaba ver á gefes al mando de fuerzas, puestos á la cabeza de trabajos electorales.

Con motivo de la muerte de Videla en San Juan, estorbó el Presidente que fuese un conocido agente suyo á esa, lo que desagradó al general. Esperábanlo allí á él mismo segun cálida de un Senador habia venido á Buenos Aires con lo que él creia licencia, es decir salgo mañana. Anuncióle al Presidente que iba á Entre-Rios y este ordenó á su secretario que le dijese que no lo creia conveniente, y no le daba permiso. Qué andaba haciendo el gefe de la frontera de Córdoba en San Juan y Entre-Rios? Alguna frialdad empezó á manifestarse. Dos dias despues de publicado llamaron la atencion del Presidente á un artículo sedicioso en la «Union» contra el Gobernador Echagüe.

El Presidente, asomando su cabeza á la Secretaria (estaba allí Arredondo) dijo al señor Ojeda: «Ha escrito Vd. un artículo excelente sobre el Entre-Rios, pero mañana pondrá una notita avisando al público que el Presidente no apoya esas ideas. ¿Quién va á creerlo? fué la respuesta ¿Quién ha de creer que Vd. á quien suponen autor es mi Secretario! Publicada al siguiente dia la declaracion en términos que no halló satisfactorios, ordenó se publicase la carta á Taboada, ordenándole obedecer á las autoridades locales. Taboada lo mataban á la sazon los Coroneles Jordanistas. Fuése el General sin esplicarse y el Presidente al darle la mano le dijo, le ha de escribir sobre esas cosas, etc.

Poco despues recibió la siguiente carta de un señor Beiró, pidiendo audiencia:

Exmo. Sr. Presidente de la República, etc.

Sr. Presidente:

Careciendo de títulos que me acerquen á V. E., me valgo de la presente para pedirle una conferencia reservada: quizá dependa de esta la tranquilidad del país que por distintos puntos está amenazada.

....

Impondré á V. E. de algo grave que quizá ignore y no dudo del resultado que me propongo obtener, cuando V. E. se convenza que no son mezquinas ambiciones lo que me hace dar un paso que V. E. puede calificar de audaz, pero que creo se convencerá de lo contrario despues que conozca V. E. á quien tiene el honor de saludarle con el debido respeto—

Francisco Beiró.

Obtenida la conferencia, se redujo á pedirle que pusiese en ejercicio su influencia de Presidente con su amigo el General para que desistiera de su pretendida candidatura porque él Beiró, que era su agente electoral en Entre-Rios, no encontraba un voto en su favor; y como el Presidente se negase contándole lo ocurrido, Beiró le dijo que el artículo de *La Union* contra Echagüe habia sido introducido por Arredondo, y escrito por Morguillot. Que él, Beiró, lo habia traido y el objeto de ponerlo en *La Union* era para que en el Entre-Rios se creyese que el Presidente estaba en oposicion á Echagüe y cerrara los ojos á la revolucion que estaba preparada; pero que la carta á Taboada publicada habia descubierto el engaño.

Entonces el Presidente escribió á Arredondo lo que sigue:

Buenos Aires, Febrero 19 de 1873.

Sr. General D. José Miguel Arredondo.

Mi estimado amigo:

Prometí escribir á Vd. en el momento de despedirse ya que Vd. no creyó oportuno provocar una esplicacion sobre las nubecillas que asomaban entre Vd. y yo.

Al Ministro de la Guerra le dije algo que pudiese trasmitir á Vd. sobre mis vistas con respecto á la iniciativa! que tomaba Vd. en materias electorales. Suponga Vd. que el estar al mando de fuerzas nacionales no sea una objecion cuando se trata de cuestiones que pueden conmover la República; suponga que el general Rivas obra en otro sentido; que Campos, Obligado, obren cada uno segun sus predilecciones. La revuelta estalla en Córdoba, Santa-Fé, la Rioja. ¿De qué gefe me valgo para reprimirla que no sea mirado como un agente electoral de su propia cosecha?

No dudo de la honorabilidad de los gefes. Lo que es seguro, es que para el público y para el partido adverso, carecerán de esa autoridad moral de que siempre debe ir revestido el empleo de la fuerza. Vd. sabe que el trabajo constante de la oposicion fué siempre anularlo á Vd., creyendo por ese camino llegar al gobierno. Las cuestiones electorales pueden abrirles un flanco. En el Congreso el Ejecutivo no tendrá órganos para tratar estas cuestiones, por series unos reputados parciales y otros adversos.

....

D. F. SARMIENTO.»

El hecho actual muestra la prevision del Presidente. Hoy, si bien Rivas está del lado de Arredondo que lo está de su antiguo enemigo, el resto del ejército de línea está con la nacion; y Rivas y Arredondo nos van á dar una votacion á balazos, ó como lo cree Rivas, el ejército es la Córte Suprema para fallar sobre si las elecciones eran ó no fraudulentas. Si triunfan eran fraudulentas, si los vencen habrá triunfado el fraude ó no eran fraudulentas. Y ponga Vd. á las cabezas de Rivas y Arredondo á decidir cómo deben hacerse elecciones!

Noticias de Europa

Ayer tarde entró á nuestro puerto el vapor paquete «La France.»

Por él hemos recibido diarios de Rio Janeiro cuyas fechas llegan al 6 del corriente.

De ellos traducimos los siguientes telégramas europeos:

Roma, Octubre 1º—Cárlos Gutierrez, ministro de Guatemala, despues de su recepcion por el Papa, fué á visitar al cardenal Antonelli.

Berlin, Octubre 2—El emperador Guillermo hará próximamente un viaje á Italia.

El rey Victor Manuel ordenó que en su honra se organizasen fiestas brillantes.

Lóndres, Octubre 2—Los lucros de la compañía «Western and Brazilian Telegraph» ya alcanzan á cerca del seis por ciento al año.

Turin, Octubre 2, á las 2 de la tarde.—Comunican de Roma que Pio IX se muestra dispuesto á aconsejar á los obispos de Guatemala que no se coloquen en disposiciones hostiles contra el gobierno de aquella República, hasta que las negociaciones que van á entablarse con la Santa Sede hayan demostrado cual es la actitud que conviene tomar.

Parece que el representante del Presidente de Guatemala, que fué mandado á Roma en mision especial, al pedir ser recibido en audiencia por el Papa, declaró que su gobierno solo tenia en vista resolver de una manera satisfactoria cualquier desinteligencia con la córte del Vaticano.

El nuevo embajador, á quien fué confiada tan delicada mision, es el ex-ministro Cárlos Gutierrez.

Ayer fué recibido por Pio IX, al cual espresó sus sentimientos, asegurando que mucho desearia que su mision tuviese como resultado una conciliacion.

Su Santidad contestó que esperaba poder apreciar la sinceridad de las intenciones que le eran manifestadas en nombre del presidente de la República de Guatemala, respecto á las disposiciones tan poco favorables á los prelados de aquel país.

El ex presidente Thiers fué cumplimentado por la comision republicana que de aquí habia partido.

El viejo estadista agradeció, prometiendo demorarse algunos dias en Italia ante de seguir para Suiza.

Es aquí esperado en próxima semana.

Madrid, Octubre 2, á las 2 de la tarde.—Dícese que quedó ayer firmado el acuerdo entre los conservadores y los radicales.

El presidente del gabinete aseguró que apenas derrotado el ejército carlista de Navarra, se procederá á la eleccion de una asamblea.

En la Tertulia progresista se ha discutido con violencia la dimision del general Zavala, de los cargos de Ministro de la Guerra y comandante en gefe del ejército del Norte.

El gobierno mandó suspender las sesiones de la Tertulia.

Llegaron aquí ayer de tarde, los representantes de Inglaterra y Francia.

Continúa manifestándose la indisciplina en las facciones carlistas de Vizcaya.

Hoy se supo que el ejército carlista, acampado en las inmediaciones de Estella, tambien se revolucionó con los gefes.

Las facciones del general Mendiri dieron vivas á la paz y se negaron á marchar contra los liberales.

Dícese tambien que ha habido muchas deserciones, y que el movimiento de insubordinacion en Navarra fué preparado de acuerdo con algunos gefes de Vizcaya.

El general Pieltain asumió el mando del 2.º cuerpo, dirijiendo en esa ocasion una proclama á los soldados.

La vanguardia del ejército liberal está acampada en Lorca.

No ha comunicado el movimiento de la Bolsa, por que se ha conservado siempre en apatía.

Madrid, Octubre 3, á las 3 de la tarde—Ayer los Ministros de Francia y de Inglaterra, fueron cumplimentados por los Ministros Hartzfeld y Ludolf.

Durante la visita el pueblo se apiñaba en las calles para oir tocar la música puesta frente al hotel donde esos embajadores habitan.

Los dos Plenipotenciarios fueron recibidos en un mismo dia por el general Serrano.

Se confirma la noticia de que han ocurrido sérios desórdenes en el campo del ejército carlista de Navarra, entre los gefes y soldados.

Los perjuicios causados por las grandes tempestades en Cataluña, son calculados en una suma superior á diez millones de reales.

Partió esta mañana para tomar el mando del ejército del Centro el general Jovellar.

Fué acompañado de 1200 hombres de refuerzo.

Los carlistas están fortificando á Urgel y sus inmediaciones para hacer de esta plaza un centro de operaciones para el caso de ser derrotados en Navarra.

La nueva crísis de que hablé, parece inminente.

La Discusion dice hoy que el general Serrano Bedoya pidió su dimision, y que el general Gándara fué llamado para reemplazarlo.

Nada del ejército del Norte y ninguna alteracion en la Bolsa.

Madrid, Octubre 4.—Los nuevos embajadores de Francia é Inglaterra fueron recibidos hoy en audiencia por el mariscal Serrano, á quien presentaron las credenciales, que los acreditan cerca del gobierno español.

La recepcion fué de las mas cordiales.

Madrid, Octubre 4, á las 10 de la mañana.—Ayer tarde se reunió el Consejo de ministros.

Dos versiones han corrido hoy, sobre la cuestion que allí se debatió.

La primera, es que se trató de restablecer un acuerdo entre los ministros, para evitar una nueva crísis, que en este momento se consideraria muy peligrosa.

La segunda es que se discutió la necesidad de salir de Madrid, el general Serrano, para tomar el mando del ejército.

Consta que D. Cárlos llegó á Estella, siendo allí juzgada necesaria su presencia para restablecer la disciplina en las facciones de Mendiri.

Fueron ocho los batallones que se revolucionaron, compuestos de hombres casados.

Los oficiales inferiores alegaron que el servicio que les fuera destinado en la campaña, era simplemente la guarnicion de las aldeas, y que hacia cerca de un año que se hallaban destacados en las fortificaciones en frente del ejército liberal.

Un corresponsal del ejército dice que las tropas tienen confianza en el general Laserna.

Estaba señalado para ayer, la ejecucion de su plan, pero hasta ahora nada se sabe.

Anoche, varios grupos de carlistas se acercaron á Alcalá; algunos de ellos fueron presos.

Se supone que buscan penetrar en la ciudad, para estudiar los medios de preparar un ataque inesperado.

Algunas facciones ya han conseguido penetrar en la provincia de Guadalajara.

El general Jovellar recibió órden de esperar mas refuerzos en esta provincia. Mañana es esperado el embajador italiano. «La Epoca» dice que el gobierno ya entró en un acuerdo con el ministro de los Estados Unidos sobre la cuestion del «Virginius.»

Lóndres, Octubre 5, á la 1 de la tarde—Continúa la agitacion en Copenhague, el pueblo pide que los súbditos prusianos sean espulsados de Dinamarca.

En Frederickstadt la poblacion, despues de disuelto el «meeting» que allí tuvo lugar, se manifestó en hostilidad contra los prusianos.

Espérase que la cuestion será mañana presentada al parlamento.

El «Times,» en un artículo de hoy, en que aprecia la situacion financiera de Inglaterra, dice que es muy desfavorable el resultado del presupuesto de 1874 á 1874, porque la cifra de la renta no cubre la del gasto.

En su apreciacion agrega, que no debia esperar tal resultado.

El 6 del corriente se abrirá aquí un empréstito del gobierno húngaro y se cerrará el dia 8.

Los constructores de la fragata *Independencia* piden un adelanto de 30.000 £ para poder terminar las obras del buque.

Ofrecen como garantía las pólizas del seguro.

El ministro brasilero no resolvió la cuestion, segun parece, por no estar para eso autorizado.

Los trabajos están interrumpidos.

Se está preparando en Picadilly un palacio para Bazaine, que viene á fijar su residencia aquí.

Lóndres, Octubre 5, á las 2 de la tarde.—Embargóse la salida del vapor español *Juno*, que se hallaba cargando en uno de los puertos de Irlanda.

Parece que esta medida fué tomada á requisicion del embajador español en esta ciudad, por constarle que ese buque tenia á su bordo una cantidad de armamento destinado á los carlistas.

En la visita á que se procedió, se encontraron en efecto á bordo del *Juno* muchos cajones con armas y algunas piezas de campaña.

El tifon que cayó en la mar de la China se hizo sentir en toda la costa oriental del Asia y en el archipiélago del Japon.

En algunos puertos de la Corea se fueron á pique muchos buques.

En Yokohama el tifon destruyó una gran parte de la ciudad y causó muchos otros perjuicios.

El nuevo arsenal, la estacion del ferro-carril y otros edificios del gobierno, quedaron muy arruinados; sube á seis mil el número de casas que quedaron totalmente destruidas.

Se perdieron cerca de cien embarcaciones, entre ellas algunas naves de la escuadra; el número de las víctimas pasa de trescientos.

Fueron presos en Belgrado todos los gefes de la revolucion.

El pronunciamiento fué motivado por el descontento que allí habia contra la influencia de la Turquía, por cuya política el príncipe Milano se dejaba dominar.

Madrid, Octubre 5, á las 3 de la tarde—La fuerzas del cuerpo del general Pieltain se movieron hácia las inmediaciones de Lorca, en donde acampó el dia 3 del corriente la segunda division.

Atribuye la prensa en general una gran importancia á este movimiento, diciéndose que es el principio del plan aprobado por el gobierno y que antes de quince dias habrán los carlistas sido derrotados completamente y obligados á abandonar Estella.

«Si en este momento, dice *La Iberia*, no hubiese tomado la campaña del Norte otro carácter, el general Serrano asumia el mando del ejército.

El general Zavala partió esta mañana por el camino de hierro de Santander.

Dice *La Gaceta* que están terminadas las negociaciones sobre el negocio del *Virginius*.

La Bolsa abrió hoy mas animada, lo que es un buen síntoma.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo, Stos Fermin y Nicasio, obispo.

Mañana Lunes, Nuestra Sra. del Pilar y San Eustaquio, obispo.

Sale el sol á las 5 h. 30 m. y entra á las 6 h. 28 m. Luna nueva, á las 7 h. 16 m. 8 s. de la mañana.

Vapores—El *Saturno* sale mañana para la Colonia y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.

El *Rio Uruguay*, sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.

El *Siles* sale mañana para la Colonia y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.

La France sale hoy para Buenos Aires, á las 12.

El *Orenoque* sale mañana para Burdeos con escalas.

Cibils—El hermoso teatro de la calle Ituzaingó, despues de algunos meses de clausura, abrió sus puertas en la noche del Viérnes, con motivo de la funcion dada á beneficio del Hospital de Caridad por el eminente trágico Salvini.

El gran drama de Giacometti «La culpa venga la culpa,» fué irreprochablemente representado ante una concurrencia tan selecta como numerosa.

Salvini arrancó mas aplausos que nunca, se escedió á sí mismo, si esto es posible en un Salvini, en uno de esos génios que llevan el arte á su espresion mas alta y arriba de los cuales nada concibe la inteligencia humana.

Parecia que el talento de Salvini aumentaba y crecia, como si el sentimiento de la caridad que en aquellos instantes dominaba al artista, fuese una nueva chispa agregada al fuego de su sublime inspiracion!

Cuando cayó el telon en el acto final, un inmenso trasporte de entusiasmo se produjo, prolongado y unísono; cuatro veces fué saludado Salvini por el público, en tanto que algunos de los enfermos que reciben asistencia gratuita en el Hospital de Caridad, entregaban por sí mismos al distinguido y generoso artista la medalla y el diploma que la Comision Directiva del establecimiento le ofrecia á sus espensas, en muestra de gratitud y reconocimiento.

La banda del batallon 1.º de Cazadores, que llenó los intermedios con escogidas piezas, acompañó al público en sus justas demostraciones de simpatía, ejecutando la marcha real italiana en el momento en que se obsequiaba á Salvini con la medalla y el diploma referidos, y á los artistas de la compañía con magníficos ramos de flores.

En seguida, en virtud del galante pedido de Salvini, se tocó el himno nacional.

El éxito de la funcion ha sido completo y puede asegurarse que el producto del beneficio ofrecido por Salvini, ha de contribuir á llevar el consuelo á mas de un desgraciado.

En nombre de la caridad felicitamos, pues, á Salvini y á la Comision encargada de la fiesta que no omitió esfuerzo á fin de alcanzar un resultado tan satisfactorio y tan completo como el que se obtuvo en el beneficio del Hospital de Caridad.

Crímen en Solís Grande—En esta seccion del departamento de Maldonado se ha perpetrado un crímen que se refiere así por el Comisario respectivo.

—En el parte pasado ayer por el 1er. Vigilante se daba cuenta de la muerte del vecino y negociante de esta Seccion D. Toribio Gonzalez, acaecida el dia 2 del corriente á las dos de la tarde.—De las informaciones levantadas sobre el hecho resulta: Que encontrando el malhechor unos caballos de la propiedad del finado en la chacra que tenia sembrada, los corrió con direccion al campo, que visto esto por Gonzalez que recien llegaba á su casa, montó nuevamente á caballo y en la creencia que Larrosa estuviese ya en la suya, preguntó por él, pero habiéndole dicho la esposa que no estaba, fué en su busca, refiriéndose que al encontrarse se trabó entre ellos la lucha cuchillo en mano, resultando despues de algunos momentos de pelea, herido de gravedad Toribio Gonzalez que espiró á los pocos momentos de haber recibido la puñalada que le hizo Larrosa.

Un individuo llamado Francisco Curbani que llegó al paraje en que estaban peleando y antes de que fuera herido Gonzalez, refiere que sospechando él que al encontrarse pudiera haber alguna pelea entre los dos resolvió ir en su busca con el objeto de evitarla; que al encontrarlos ya se estaban tirando puñaladas lo que visto por él hizo entrar dos veces su caballo por entre ellos para separarlos, que no animándose á echar pié á tierra por temor que alguno de los dos lo lastimase, intentó hacer un nuevo esfuerzo para separarlos, pero ya Gonzalez habia recibido el golpe mortal.

Como por parte de aquellos vecinos hubo negligencia, en pasar parte á esta Comisaría, no se puso en movimiento la Policía hasta que supo el hecho que fué al dia siguiente á las doce, razon por la cual, el malhechor tuvo sobrado tiempo para emprender la fuga.

Es cuanto puedo comunicar á V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Maldonado, Octubre 4 de 1874.

Nicasio Quintana.

Rectificacion—En el aviso que ha publicado el Directorio de la Sociedad Hípica, llamando á los accionistas á inscribir sus acciones hasta el 20 del corriente para proceder al sorteo de los terrenos el 30 del mismo, se ha padecido un error, al indicarse el punto donde debe ocurrirse para hacer el registro de las acciones, indicando la calle del Cerrito, cuando debia ser en la calle de Misiones 133—(escribanía del Sr. D. Juan J. F. Aguilar.)

A solicitud del Directorio, y sin perjuicio de hacer la correccion en el aviso, hacemos esta rectificacion.

Agradable perspectiva—En muchas partes de la campaña de esta provincia, dice un diario de Buenos Aires, se está vendiendo ya á doble y á triple precio los comestibles.

Hay razon para ello: los espendedores reciben con mucha irregularidad y aun con bastante retardo los efectos que deben ir de Buenos Aires, para el abasto á sus marchantes.

La prensa denuncia que hay infinitos wagones cargados de esos efectos, que no pueden trasportarse debido á que el Poder Ejecutivo dispone de todas las máquinas para enviar y traer elementos que destruyan la revolucion.

La perspectiva, pues, de la campaña, si el estado de cosas dura mucho, es sombría, pues si hoy los comestibles se elevan al duplo de su valor, mañana, si no se pone remedio, se elevarán á un precio fabuloso.

Llueven compañías—Montevideo está siendo el refugium peccatorum de las compañías de espectáculos de diverso género que probablemente, hubieran hecho campamento en la ciudad vecina, si ella, no estuviera hoy convertida en un verdadero campamento militar y con sus habitantes de poco humor para otras fiestas, que no sean las de la realizacion de la paz y con ella, el bienestar general.

Y vean Vds. como se justifica el refran de que «no hay mal que por bien no venga.»

Decimos esto porque, á la lista de las empresas que se preparan á divertir al público con sus espectáculos, acaba de aumentarse con una mas, la gran Compañía Ecuestre y Gimnástica de Albano Pereira, recientemente llegada del Salto, despues de recorrer la provincia de Rio Grande, adquiriendo nueva fama y provecho.

Esa Compañía que ya tenia formada su reputacion entre nosotros tambien, dícese que viene aumentada en su personal con distinguidos jóvenes de ambos sexos, reconocidos como especialidades en el arte que profesan.

En estos dias anunciarán los carteles el local donde se exhibirá la Compañía Albano Pereira cuya llegada anunciamos.

Tesorería General—Desde el 2 hasta ayer, esta oficina ha tenido de entradas ps. 38,529 50 y de salidas ps. 16,363 11, quedando una existencia de pesos 13,224 87 en efectivo y ps. 2,141 72 en no vale.

Fenómeno celeste—Un amigo nuestro, dedicado á los estudios astronómicos ha tenido á bien decir para esta seccion una interesante noticia que se lee en el periódico científico *Journal du Ciel*.

«D. E. Stephan, Director del Observatorio de Marsella, acaba de hacer saber á los periódicos, el descubrimiento de un nuevo cometa. Es una buena iniciativa la que esperamos será continuada.

En la noche del 25 á 26 de Julio, á las dos de la mañana, el Sr. Borelly descubrió un cometa bastante bello si se examina con el telescopio: estaba situado un poco al Occidente y á 4 diámetros aparentes de la luna llena de la estrella (Teta) de la constelacion del Dragon.

Observada en la noche del 26 á las 2 horas, 31 minutos, 45 segundos por el Sr. E. Stephan, demuestra que tiene un movimiento en direccion al Nordeste hácia las dos últimas estrellas de la Osa menor.

Es imposible el decir actualmente si se podrá ver á simple vista.

El testamento de una mujer pobre—Traducido y arreglado espresamente para «El Siglo,» como un obsequio especial á sus favorecedores, daremos hoy el argumento del precioso drama social que con el título de estas líneas se representará mañana en Cibils por la compañía del eminente Salvini.

«El testamento de una mujer pobre,» por Víctor Ducange, es como se desprende de la rápida lectura de ese argumento, uno de los mas bellos y bien combinados dramas del teatro francés, en el cual Salvini luce una vez mas sus prodigiosas facultades y la Sra. Piamonti sus indisputables dotes de artista concienzuda y de talento.

Léase pues ese argumento, y mientras llega el dia de mañana para ver y admirar sobre la escena de Cibils la obra de Ducange fielmente interpretada, concurra el público esta noche á la representacion de la tragedia «El Gladiador» en la que Salvini, como es notorio, está mas arriba de toda ponderacion.

En la seccion correspondiente van los anuncios de ambas funciones.

No habrá vapor—Ayer se recibió un telégrama de Buenos Aires, anunciando que á consecuencia del temporal reinante en aquel puerto, los vapores «Villa del Salto» y «Rio Uruguay» postergaban su salida hasta el siguiente dia.

Mañana estarán pues aquí esos vapores con diarios y correspondencia de la vecina orilla.

Telégramas oficiales—El Cónsul Argentino en esta ciudad, Sr. Villegas, trasmitió ayer á su Gobierno los siguientes despachos:

Montevideo, Octubre 8.

Al Sr. Ministro de la Guerra, D. Martin de Gainza.

Buenos Aires.

No sé nada de la «Paraná.» Presumo ande ó vaya á la Colonia ó Martin Chico á tomar al General Mitre y trescientos hombres que allí tiene porque dió su manifiesto poniéndose al frente de la revolucion.

Al Presidente de la República.

Publicóse el manifiesto del General Mitre poniéndose al frente de la revolucion.

Hoy estaba todavía en la Colonia.

Dícenme que tiene trescientos hombres en Martin Chico y armas en la Colonia.

El prestigio del General Mitre—La prensa actual de Buenos Aires, no desconoce el prestigio que conserva en esa ciudad el gefe de la revolucion argentina, General D. Bartolomé Mitre, como se desprende de los siguientes párrafos de *La Tribuna* de anteayer:

«Por telégrafo se ha tenido conocimiento de haberse publicado ya en Montevideo el manifiesto ó proclama en que el General Mitre se manifiesta abiertamente capitan de los rebeldes.

Hay que reconocer que esa proclama ejercerá su influencia propia, cuando haya llegado á Buenos Aires;—pues el General Mitre tiene en esta capital, como todos los caudillos, un círculo de partidarios decididos que no tendrán inconveniente en cargar con el delito de rebelion y el crímen de asesinato, con tal de seguir á su ídolo en todas sus peripecias.

Con y sin la proclama ó manifiesto de ese General rebelde, una masa poco considerable de la poblacion de Buenos Aires debió dar un golpe de mano atrevido el dia en que se efectuara la trasmision del mando.

Están acostumbrados á quemar incienso á su ídolo y no pueden verlo reducido á la significante calidad de ciudadano.

El que invocaba el nombre de Washington al descender del poder, no ha podido privarse de ser Lopez Jordan por volver á tomar las riendas del Gobierno que el pueblo argentino le habia negado en los comicios.

El manifiesto del General Mitre, cayendo sobre la poblacion de esta capital en que tiene muchos partidarios ciegos, idólatras, produciria el mismo efecto que el clarin de Lopez Jordan en los campos de Entre-Rios—es decir—levantaria una turba de infelices que se harán matar sin otra consideracion.

Pero, despues de producido este movimiento inconsiderado, el mismo Mitre tendrá en sus resultados suficientes motivos de arrepentimiento.»

Tambien en Chile!—Tomamos de un diario chileno lo siguiente:

Cada vez mas cara se encuentra la plaza. Ya es escandaloso lo que sucede con la carne. Lo que antes se daba por 10 centavos hoy se da por 20; es decir, que han aumentado el doble el precio los señores carniceros.

Esto no se comprende de otro modo sino como un gran abuso de estos sujetos. Cierto es que están escasos los animales, pero no tanto para que se esplote de tal modo al público vendiéndole á un precio fabuloso un insignificante pedazo de carne.

El remedio al abuso de los carniceros no lo encontramos en otra parte sino en la competencia y en que la municipalidad reglamente el precio de este comestible.

Los carniceros no tienen otra razon para aumentar tanto la carne que una ganancia estremada que quieren sacar á costillas del público. Se comprende que su precio subiera un poco en las actuales circunstancias, pero no tanto.

Para que se dieran mercados como los de ahora seria preciso que se vendiera cada buey á 70 á 80 ps., y con todo ganarian siempre los carniceros la tercera parte por lo menos. Pero esto no sucede, por consiguiente tal carestía no tiene razon de ser.»

Por lo visto, en todas partes cuecen habas...... y poca carne.

El Sr. Bonetti—Vamos á dar á los muchos admiradores de los talentos artísticos del apreciable caballero, cuyo nombre encabeza estas líneas, una agradable noticia.

El Sr. Bonetti, retirado desde algunos años del teatro, volverá á pisar la escena de Solís en la noche del jueves próximo, en que tendrá lugar el beneficio del distinguido Maestro D. Timoteo Pasini.

[illegible]

El carbon de piedra—La frecuencia con que se han repetido en estos últimos tiempos los casos de buques con fuego en el cargamento de carbon, hace que consideremos de oportunidad la traduccion de un pequeño artículo de Figuier, respecto de las precauciones que deben tomarse para evitar las explosiones á bordo de los buques que conducen esa clase de cargamentos.

Aun cuando entre nosotros no tienen inmediata aplicacion esos consejos, vamos á darlos enseguida, porque nada se pierde y por el contrario se gana con su lectura.

Dice el sábio Figuier:

Algunos recientes acontecimientos han enseñado que el carbon de piedra recien estraido de la mina deja desprenderse gas hidrógeno carbonado que, siendo fácilmente inflamable, puede ocasionar una verdadera esplosion del *fuego grisou* (1) si se entra con una luz en la cala del buque donde se halla la provision de hulla. Segun parece, este peligroso gas se desprende espontáneamente de algunos carbones de piedra.

Un bergantin francés que habia tomado en Cardiff carbon de piedra, destinado á Gibraltar, naufragó á consecuencia de la inflamacion de gas grisou ó *gas de los pantanos*, desprendido espontáneamente de la masa del carbon.

El Ministro de la Marina francesa nombró una comision que despues de estudiar esta cuestion, hizo conocer las disposiciones que convendria adoptar en lo sucesivo á bordo de los buques cargados de hulla, para precaver las explosiones que puedan resultar de la fermentacion espontánea de las materias que contiene dicho carbon. Hé aquí estas disposiciones:

Lo que importa conocer ante todo, es la naturaleza del combustible embarcado.

El carbon extraido de la mina desde hace mucho tiempo, no desprende sensiblemente hidrógeno carbonado y por consiguiente, no da lugar á ningun accidente peligroso; pero si la estraccion es muy reciente, esto es, si data de pocos dias, y si el carbon proviene de una mina donde se observa la existencia del grisou, pueden desprenderse en abundancia gases inflamables y explosivos en la cala del buque, sobre todo cuando el cargamento del carbon se ha hecho rápidamente y en grandes masas.

En este caso, la cala del buque debe considerarse por decirlo así, como un tajo de mina invadido momentáneamente por el gas; no debe entrarse en ella sino con una lámpara de seguridad ó lámpara de minero, y no debe cerrarse la cala, sino mantenerla por el contrario constante y activamente ventilada.

Puede suceder que el carbon tenga la propiedad de inflamarse espontáneamente, con desprendimiento del gas ó sin él, en cuyo caso la ventilacion seria mas bien perjudicial, puesto que el acceso del aire podria provocar la combustion en el seno de la masa. Considerada la cuestion de este modo, parece que, léjos de ventilar seria preciso cerrar lo mas herméticamente posible, y no dejar sino un pequeño orificio que diera salida á los gases y vapor de agua resultantes de la fermentacion en este caso.

En resúmen: acabamos de ver que segun las circunstancias, las disposiciones que conviene adoptar son diametralmente opuestas, y que por consiguiente seria imposible fijar una regla general.

Segun el ministro, lo único que puede hacerse útilmente es redactar una instruccion llamando la atencion de los capitanes de buques y demas personas interesadas acerca de las dos propiedades que puede presentar el carbon, á saber: la de desprender gas explosivo cuando ha sido embarcado á su salida de la mina ó poco tiempo despues, y la de inflamarse espontáneamente, sobre todo cuando es menudo y de naturaleza sulfurosa. En el primer caso, deben ventilarse las calas y no circular en su interior sino con lámparas de seguridad, por lo menos durante los primeros dias de su estancia á bordo.

En el segundo caso, que es el mas frecuente y mas peligroso, es preciso impedir á toda costa la renovacion del aire, dejando sin embargo una salida á los gases que pudieran desarrollarse.

Con esta indicacion general, los armadores y capitanes de buques pueden esperar conjurar los resultados de accidentes que no por ser nuevos y raros todavía en la marina son menos temibles.

Mortalidad—DIA 10—Francisca Obes de Ellauri, oriental, 81 años, viuda; María Harambur, francesa, 45 años, viuda; Bruno Arundaray, español, 39 años, soltero; Josefa Ambroa, española, 27 años, viuda; Josefa Vidal, oriental, 11 meses; José Carrero, oriental, 35 años, soltero.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina Central Directiva de Inmigracion, calle Colon núm. 132. Italianos, 1 peon, 1 maquinista, empapelador y pintor, 1 panadero; españoles, 1 dependiente, 1 peon; franceses, 1 carpintero de carretas; ecuatorianos, 1 agricultor; chilenos, 1 minero; portugueses, 1 peon.

Reunion Evangélica—Calle de los 33, número 252—Sermon esta noche á las 8, tema: «¿Qué es la muerte y cuales son sus consecuencias inmediatas?»

Renuncia del Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia—Publicamos en la seccion oficial la estensa nota que dirigió al Gobierno de la República el señor D. Bartolomé Mitre y Vedia, renunciando el cargo de Cónsul Oriental en Buenos Aires y manifestando los motivos que lo obligan á dar ese paso.

El Gobierno, como se verá al pié de ese documento, ha aceptado la renuncia, agradeciendo los importantes servicios prestados por el Sr. Mitre y Vedia en el ejercicio de aquel cargo por espacio de mas de tres años.

James Lick—Entre los generosos donantes de que la América cuenta ya gran número, que han dado á su fortuna un nobilísimo empleo en cosas de utilidad pública, el nombre de James Lick merece ser colocado en el futuro al lado de los de Peabody, Girard, Smithson y otros cuyos nombres no recordamos.

Es nieto de un emigrante europeo, que hace cerca de un siglo vino á América, donde tomó parte en la guerra de la independencia y murió á la edad de mas de cien años. El nieto se estableció en San Francisco en los primeros tiempos de la fundacion de esta ciudad, y, como conocia perfectamente las costumbres americanas, gastó toda su fortuna en la compra de terrenos, de lo que apénas vendió lo que era estrictamente necesario para adquirir nuevas propiedades y aumentar así sus bienes inmuebles. Además vivia de un modo económico y muy retirado.

Hace ya algun tiempo que donó á la *Sociedad de exploradores californianos* que habian emigrado antes de 1850, un terreno para edificar, por valor de 200,000 $; á la *Sociedad de ciencias*, otro terreno de valor equivalente, con la promesa de suministrar á esta Sociedad los recursos necesarios para la construccion de un edificio conveniente y un observatorio.

Como otro americano donase poco despues á la misma sociedad un terreno próximo al lago Tahoe, en Sierra-Nevada, donde debe levantarse el observatorio, James Lick no tuvo que cumplir la promesa. Pero hé aquí el empleo que dió á su fortuna, de que dispone en vida.

Para la construccion de un observatorio (sin duda en San Francisco), provisto de los mejores telescopios, con parque, plantaciones, etc. 1.400:000 $; para una escuela gratuita para uso de los mecánicos é ingenieros de la misma ciudad, 600.000 $; para un establecimiento de baños gratuitos, para uso de los pobres, 300.000 $; para un asilo de mujeres octogenarias, pobres, 200:000 $; para las asociaciones de socorro á las mujeres, en la misma ciudad, 50.000 $; para el hospicio protestante de los huérfanos, la misma cantidad; para el hospicio de huérfanos de San José, lo mismo; para la biblioteca de la Sociedad de los operarios *Mechanic's Institute* 20:000 $ é igual suma para la asociacion protectora de los animales.

Tambien destinó una suma de 500:000 $ á la creacion de un grupo de bronce, que se levantaria en la ciudad de Sacramento representando un episodio de la historia de California; otra de 150:000 $ para un monumento de bronce en honor del autor del himno nacional americano *La bandera estrellada*. Tambien se erigirán monumentos de mármol al abuelo, padre, madre y hermana del donante, importante cada uno 10:000 $, lo que representa un capital de 40:000 $.

En fin, el donante concede aun á las dos sociedades californianas de que hemos hablado, la considerable suma de 470:000 $.

El total representa un valor de dos millones de dollars que deben ser pagados en oro despues de la venta de sus propiedades inmuebles, venta que el donante confia á varias juntas compuestas de los ciudadanos mas ilustres de San Francisco, acompañados de varias corporaciones.

No es inútil añadir que los títulos de propiedad de todas estas donaciones fueron entregados, registrados y sellados, para garantía de los donatarios, contra las reclamaciones que mas tarde pudiesen hacer los herederos—eventualidad que ya sucedió, en el mismo Estado de California, donde la donacion que habia hecho cierto Hawes, de un millon de dollars para la creacion de una Universidad fué invalidada por los tribunales con la reclamacion de la viuda.

Sr. donante apénas reservó para sí, vitaliciamente, 42:000 $ de renta, por cierto, con el goce de la casa que habita y de los muebles que ella encierra.

De interés para los navegantes—Publicamos á continuacion la ley definitivamente sancionada por el Congreso Argentino sobre faros y avalize, que regirá desde el año entrante.

Artículo 1.° El derecho de Faro y avalize desde el 1.° de Enero de 1875, se cobrará en la República con arreglo á las prescripciones de los artículos siguientes.

Art. 2.° Los buques que vengan de Cabos afuera incluyéndose los paquetes, pagarán un derecho de seis centavos fuertes por tonelada de registro.

Art. 3.° Los buques de cabotaje ó que naveguen dentro de cabos, incluyéndose tambien los paquetes, siendo mayores de veinte toneladas pagarán por cada viaje de ida y vuelta, de la rada de la ciudad, de la Boca del Riachuelo ó del puerto del Tigre, un centavo fuerte por tonelada de registro.

Art. 4.° Los buques de cabotaje, menores de 20 toneladas y mayores de cinco, pagarán veinte centavos fuertes por cada vez que entren ó salgan, de la rada de la ciudad, de la Boca del Riachuelo ó del puerto del Tigre.

Art. 5.° Las embarcaciones playeras pagarán el impuesto en la forma siguiente:

Buques de	5	á	20 tons.	pf.	0.30 por mes
Id	«	21	«	50	«	« 0.50 «
Id	«	51	«	100	«	« 0.79 «
Id	«	101	«	200	«	« 1.00 «
Id	«	201	«	300	«	« 1.50 «
Id	«	301 para arriba	«	«	« 3.00 «

Art. 6.° Quedan exceptuadas del impuesto las embarcaciones menores de cinco toneladas.

Art. 7.° Pagarán la mitad de la tarifa las embarcaciones que salgan ó entren en lastre.

Art. 8.° Todo buque de arribada forzosa está exceptuado del impuesto, siempre que no efectúe operacion alguna de carga ó descarga.

Art. 9.° Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Art. 10 Comuníquese al P. E.

El aceite de petróleo—Consideramos de utilidad el conocimiento de algo que se ha escrito sobre el aparato denominado Garnier, para probar la inflamabilidad de los aceites de petróleo que se usan en la iluminacion.

Las frecuentes desgracias acaecidas por la ascension del petróleo en las lámparas comunes, tan esparcidas en la vida doméstica, ha sugerido al señor Garnier un aparato por medio del cual se puede constatar la inflamabilidad del petróleo destinado á la iluminacion.

Es conocido que el peligro que este aceite mineral presenta, proviene de la evaporacion de las materias volátiles que esa sustancia contiene. Esas materias se evaporan y forman una atmósfera combustible que puede estenderse bastante é inflamarse al contacto de las luces y de consiguiente comunicar el fuego al líquido de que provienen.

Para disminuir, en cuanto sea posible, las causas provenientes de incendios por este hecho, el gobierno francés, por decreto, prescribe la temperatura de 35° como la mas baja á la cual los aceites de petróleo vendidos para la iluminacion no deben desarrollar vapores susceptibles de inflamarse al acercar una llama cualquiera; luego, pues, es muy importante asegurarse de un modo rápido y exacto de que el aceite que se emplea satisface á esta prescripcion.

A este objeto, el Sr. Garnier ideó el pequeño aparato que vamos á describir, para eso nos hemos servido de una minuciosa relacion presentada por M. De Luynes á la *Société d'encouragement* de Paris.

Es un pequeño recipiente cilíndrico de metal, cerrado con tapa movible en cuyo centro tiene un agujero circular.

Se llena este recipiente hasta sus dos tercios del líquido que se quiere experimentar; de modo que entre la superficie del líquido y la tapa queda un espacio lleno de aire en el que se pueden desarrollar los vapores inflamables. En un tubo soldado en el fondo del recipiente se coloca una mecha, cuya estremidad superior queda en el medio del agujero de la tapa, un termómetro puesto en el líquido permite observar la variacion de la temperatura.

Para hacer el esperimento, se echa la cantidad requerida de petróleo, se moja la mecha en el líquido y se enciende. El aceite de esta, quemándose, calienta el aceite del recipiente y cuando la temperatura se eleva hasta el punto en que se desarrollan los vapores, estos con el aire del recipiente forman una mezcla explosiva que se inflama produciendo una pequeña detonacion que apaga la mecha. Observando entonces el termómetro se conoce la temperatura á la que la sustancia examinada dá vapores inflamables.

Este aparato muy simple, es excelente para reconocer si los vapores se inflaman á temperaturas inferiores ó superiores á 35° y dá por consiguiente á conocer cuales son los petróleos que se deben usar con preferencia en la iluminacion.

(1) El gas hidrógeno carbonado conocido [illegible] vulgarmente [illegible] [illegible] en [illegible] del aire, y se mezcla con este produce estas esplosiones. (N. del T.)

CAMPO NEUTRAL

¡Guardaos contra las preparaciones minerales que envenenan el Pelo! Alimentadle con el nutrimento saludable contenido en el Tónico Oriental, y ciertamente volverá largo y espeso. Aplicad esta excelente preparacion vejetal, con la escobilla por la mañana y por la noche, y no solamente las fibras se multiplicarán pero llegarán á la largura que se desée. Este efecto tan uniforme en todos los casos prueba que el artículo es un substituto perfecto para el nutrimiento del cabello cuando este no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo debian secretar.

No es esto todo: la caspa estorba y mata á las fibras, y esta rara preparacion vejetal disuelve estos resultados de la transpiracion suprimida, y así dá oportunidad al pelo de crecer en abundancia.

318

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles.

s5-perm. 52

A los Emigrados Argentinos—Con motivo de haber hecho los retratos de varios de estos Señores y habernos pedido que ofrezcamos nuestro Establecimiento á sus numerosos amigos que accidentalmente residen en esta, lo hacemos con sumo gusto poniendo á su disposicion nuestra casa en donde serán servidos con los trabajos mas finos y delicados que se conocen en el País, en fotografía y pintura—*Fleurquin y Ca*—Calle Rincon n° 55.

s11-perm55.

El pintor histórico, N. Panini, romano.—Hace saber al público que tiene su domicilio en la calle de Buenos Aires núm. 185, primer piso.

Especialmente lo avisa á aquellos señores que durante la ejecucion de la obra monumental que llevó á término en la Capilla de Nuestra Señora de Dolores en la Iglesia Matriz, se sirvieron solicitar de él algunas labores, que no pudo servir en razon de la dicha obra.

Hoy aun cuando continúa estudiando alguna otra decoracion para la dicha Iglesia, dispone de tiempo que con gusto empleará en otras labores. o10-3

EL GRAN ALMANAQUE

DE

«EL SIGLO»

Unos cuantos dias más y estará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo*, para 1875, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que, como siempre, hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable haciendo así esta publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posée las vistosas viñetas y esquisitos adornos, encargados especialmente á Europa y que llegaron, como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copérnicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elógio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 10 de 1874

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $	para el 31 de D'bre	62	p% de su valor
70.000 «	para fin de mes	59½	« « «
30.000 «	idem idem	59½	« « «
10.000 «	idem idem	59⅜	« « «
10.000 «	idem idem	59¼	« « «
20.000 «	idem idem	59½	« « «
50.000 «	idem idem	59½	« « «
20.000 «	idem idem	60	« « «
100,000 «	idem idem	59½	« « «
40,000 «	idem idem	60	« « «
360,000			

COMPAÑÍA INMOVILIARIA

50 accs. para fin de mes. 52 $ cada una.
20 al contado . . . . . . 50 « « «
70 acciones.

PROGRESO URBANO

50 acciones al contado . . 30 $ cada una.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9

Hamburgo el 5 de Setiembre con escalas en Lisboa Bahia, Rio Janeiro y Santos vapor aleman «Valparaiso» á G. Moller con carga general.

Buenos Aires el 9 del corriente vapor inglés «Maraldi» á C. R. Horne con frutos.

Lóndres bergantin goleta inglés «Anna» á Le Bas Nuttall y Ca con carga general.

Buenos Aires el 9 del corriente vapor inglés «Galileo» á C. R. Horne con frutos.

Génova el 11 de setiembre con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro el 6 del corriente vapor francés «La France» á M. Llamas y Ca con 1395 pasajeros y carga general.

Parte comercial

Cambios

Se han pasado 7500 lb sobre Lóndres, letras bancarias á 50⅞ y 50¾ con peso corriente.

Sobre Francia 400,000 francos á 5.37 por idem.

Exportacion

En cueros vacunos secos se han agitado hoy algunos negocios importantes, pero la falta de acuerdo entre los vendedores y compradores para establecer los precios, no ha permitido hacerse operaciones.

Se han vendido 2,000 cueros vacunos de matadero salados á precio reservado, que se supone ser el de 74 rls. las 75 lb en tierra.

Importacion

Azúcar—Se está desfilando el cargamento de azúcar por «Cristina,» de Pernambuco á los siguientes precios:

Blanco 1a.	2470 arr. despdo.
Id. 2a.	2455 « «
Somenos.	2410 « «
Terciado.	2320 « «
Caña.	80$ las 500 litros.

Artículos españoles—Se realizó entre el dia de ayer y hoy el cargamento por «Lira de Sañ» de Barcelona consignado á D. Pedro Pineyrúa, á los siguientes precios, despachados:

243 pipas, 34 medias, 82 cuarterolas vino tinto marca Maristany 45 ps. pipa.
25 id seco id. 80 ps. id.
40 id id Araujo y Ferrer 80 ps. id.
10 id de mesa Marcó 80 ps. id.
25 id tinto marca Vilá 58 ps. id.
50|16 vino tinto Garnacha 86 ps. las 16.
50 cajones aceite marca Lorenzo 3.99 arroba.
40 id id marca Rivera 3.00 id.
100 garrafones de anisado de 1 arb. 2.10.
100 id id de 2 id id 2.50.

Fletamentos

Bergantin goleta brasilero «Probidade,» á cargar en Gualeguaychú, para el Brasil, 4,500 qq. carne tasajo á 4½, 5¾ 6¾ rls. fu. y 5 p% de capa.

Telegramas comerciales

POR LA «FRANCE»

Lisboa, Octubre 6.—Llegaron á este puerto los paquetes á vapor inglés «Lusitania» y «Villa de Santos.»

Salió al «Villa de Bahia.»

Havre, Octubre 5—Sebo—La demanda por este artículo del Rio de la Plata ha sido muy animada: cuyos precios por el vacuno son fr. 51, 75 fr. á 52, de carnero de fr. á 51. 75.

Liverpool, Octubre 5.—Cueros vacunos salados—La plaza ha estado menos animada en estos dias.

Lisboa Octubre 5.—Llegaron los paquetes franceses «Niger» y «San Martin.»

Liverpool, Octubre 4.—Cueros vacunos salados—Se nota mas flojedad en el movimiento de este producto pero la firmeza de los tenedores ha contribuido á que los precios no hayan recibido cambio.

Bremen, Octubre 4.—Cueros—Los precios se mantienen sostenidos.

Rio Janeiro, Octubre 4.—Llegaron los vapores ingleses «Biela» y «John Elder.»

Salieron con destino para Montevideo el vapor «Calderon.»

Rio Janeiro

Octubre 5.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

El mercado de cambio se mostró muy firme y con tendencia á alza.

Su movimiento fué insignificante á 26¼ d. papel bancario, y 26⅞ particular, porque los tomadores mostráronse reservados y poco dispuestos á aceptar esas tasas.

Se negoció un lote insignificante de soberanos á 9/180 al contado.

Se fletaron: un buque para Port Elizabeth, por £ 350, y otro para Nueva York á 35/ y 5% de capa—los dos cargarán café.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

El Mártes 20 del corriente, hasta la una de la tarde, se recibirán propuestas para la colocacion de trescientos veinte mil pesos del Empréstito Extraordinario 2.ª série, las que se abrirán á esa hora.

Los intereses vencidos en el mes de la fecha corresponderán al proponente.

La forma de pago será:

Veinticinco por ciento al contado, pagadero desde el 20 al 30 del corriente.

Veinticinco por ciento al 30 de Noviembre.

Veinticinco por ciento al 30 de Diciembre.

Saldo al 30 de Enero.

Es facultativo al suscritor descontar los plazos al 1 p.% mensual.

No se admitirá propuesta á menor tipo de 90 p.% libre, ni por suma de títulos que no alcance á diez mil pesos.

Montevideo, Octubre 8 de 1874.

Por autorizacion de la Junta,

o9-10 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

7.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SÉRIE

Fondo amortizante

Saldo del 6.° trimestre	« 305,61
Correspondiente al 7.° trimestre.	$ 51.280,50
Total	$ 51.586,11

El dia 12 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho Empréstito, en el 7.° trimestre, con arreglo al artículo 5.° del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 5.° La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito, de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Octubre 8 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público,

Cayetano Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Pacificacion 2. série.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito de Pacificacion 2.ª Série cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de pesos al por ciento de su valor.

Montevideo de Octubre de 1874.

(Firma)

Son títulos valor pesos al p% importan pesos.

SERIES Y NUMERACION

Séries D. ....títulos..........números
« E. ....
« F. ....

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letras y ser esta clara. Se encabezará con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. o9-3

Aviso de Policía

Departamento de Policía.

Montevideo, Octubre 3 de 1874.

Esta Jefatura ha dispuesto hacer cumplir las resoluciones gubernativas vigentes que á continuacion se trascriben, lo que se previene á los efectos consiguientes.

C. Pereira, Oficial 1.° interino.

COPÍA

Departamento de Policía de la Capital.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 23 de 1874.—El Gobierno ha espedido con esta fecha el siguiente decreto:—Ministerio de Gobierno:—Montevideo, Julio 23 de 1874.—Considerando que las excepciones hechas en épocas anteriores de los decretos prohibitivos sobre juegos de azar, no han dado mas resultado que perpetuar la inmoralidad pervirtiendo las buenas costumbres.—Considerando que los concesionarios en virtud de aquellas excepciones han faltado al cumplimiento de los compromisos del contrato, el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo acuerda y decreta:—Art. 1.° Cesa en todo el territorio de la República el juego de lotería de cartones y rifas públicas sin excepcion de ninguna clase y á ningun título que hayan sido autorizadas.—Art. 2.° Quedan en toda fuerza y vigor los decretos superiores de 28 de Agosto de 1854 y 3 de Enero de 1859.—Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Firmado.—*Gomensoro—Juan P. Rebollo.*

Montevideo, Setiembre 10 de 1874.

En una solicitud de D. Julio G. Igounet, sobre juegos de loterías de cartones, ha recaido la siguiente resolucion:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 9 de 1874.

Aparte de la cuestion suscitada por el Fiscal, considerando que desde fecha 9 de Marzo de 1874, posterior al reconocimiento del contrato con el peticionario, son las Juntas E. Administrativas las encargadas de permitir el juego de lotería de cartones y rifas públicas, prévia la reglamentacion que, con acuerdo del Gobierno se establezca.—Considerando por tanto que ningun establecimiento de esa naturaleza puede abrirse sin el permiso escrito de dichas Corporaciones, se resuelve que, la Policía solo debe consentir el juego de loterías de cartones y rifas públicas á las casas que para ello se hallan autorizadas por la Junta E. Administrativa ó por concesion del Gobierno, anterior al citado Decreto, debiendo para el efecto exigir de los regentes de dichos establecimientos la exhibicion del contrato ó permiso respectivo.—Comuníquese á quienes corresponda—En cuanto al otrosí del escrito á f. 11 vuelta, no ha lugar—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ—Lo que trascribo á V. S. para su debido conocimiento y efectos que puedan corresponderle—Dios guarde á V. S. muchos años.—SATURNINO ALVAREZ—Sr. Gefe Político del Departamento de la capital.—Departamento de Policía—Montevideo, Setiembre 12 de 1874.—Acúsese recibo, publíquese en la órden del dia, trascríbase á los Comisarios de Extramuros á sus efectos y archívese.—Firmado—*E. Pereda.* o8 6

Direccion General de Obras Públicas

Llamado á propuestas para la construccion de una cárcel provisoria en la Isla Libertad

Por órden del Superior Gobierno se llama á propuestas para la construccion de una cárcel provisoria en la Isla Libertad.

La obra se construirá con arreglo al proyecto aprobado por el Gobierno, y bajo la inmediata inspeccion y direccion de esta Direccion General. Tanto el proyecto, cuanto el presupuesto y pliego de condiciones facultativas de las obras, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Direccion General de Obras Públicas, calle Arapey núm. 86, hasta el mártes 13 del corriente á la 1 del dia, á cuya hora se abrirán ante los interesados para ser aceptada la mas ventajosa.

Deberán venir estendidas en el papel sellado correspondiente y con la firma de un fiador de la obra.

No se tomará en consideracion propuesta alguna si las presentadas no alcanzan á tres.

Montevideo, Octubre 7 de 1874.

o8-4 *José De la Hanty*, Secretario.

Receptoría de Contribucion Directa

BALANCE MENSUAL

Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa en el mes de Setiembre de 1874.

INGRESOS

Agosto 31.	
Recaudacion anterior hasta esta fecha.	$ 386,249 91
Setiembre 30:	
Idem del presente mes	4,045 89
	$ 390,295 80

EGRESOS

Setiembre 30:	
Vertido en Tesorería General segun recibos	$ 387,803 49
Setiembre 30:	
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	2,493 31
	$ 390,295 80

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

J. Viana, receptor—*Andrés T. Muñoz*, interventor—V.° B.°—*Alejandro Guerra*, director—*José M. Dubroca*, secretario.

o3-15

Estado Mayor General

MESA CENTRAL

Montevideo, Setiembre 21 de 1874.

Ignorándose el domicilio ó residencia del Sr. don Pedro A. Blanc, y siendo necesaria su presencia en esta oficina, por un asunto de interés público en que figura su persona, se le suplica concurra en el término de *quince dias* contados desde la publicacion de este aviso á este E. M. G.

Por órden del Gefe

25-15 *Cayetano Borges*, Teniente Coronel Graduado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SOCIEDAD LÍRICO-ITALIANA

12.ª FUNCION DE ABONO

Hoy domingo 11 de Octubre de 1874

Se pondrá en escena la gran ópera de aparato en 5 actos, de H. Halevy, titulada:

LA HEBREA

Por las Sras. Urban, Brambilla, y los Sres. Celada, Ambrosi, Forti, Castelmary, Marconi y cuerpo de coros.

El baile que requiere la ópera será puesto en escena por la conocida bailarina Srta. Bálsamo.

A las 8.

NOTA—Los trenes trabajan despues de la funcion.

TEATRO CIBILS

Agradecido á la selecta acogida que he merecido de este inteligente público y cediendo á los deseos manifestados por algunos de mis numerosos amigos, me he decidido á contratar el lindo Teatro Cibils para dar unas cuantas funciones, que pueden, en puridad de verdad, llamarse de despedida.

Al efecto he resuelto dar seis funciones de temporada que serán las siguientes:

HOY DOMINGO

IL GLADIATORE

(Tragedia)

MAÑANA LUNES

IL TESTAMENTO

DI UNA POVERA DONNA

(Drama)

Francesca da Rimini

(Tragedia)

MILTON

(Drama)

OTELLO

(Tragedia)

ORESTE

(Tragedia)

Tommaso Salvini.

El abono se recibirá en dicho teatro desde el 7 del corriente Octubre, de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, con una rebaja del 10 p% sobre los precios siguientes:

Palcos balcones 10 $; id. bajos, 8; sillones y tertulias, 1.50; lunetas y cazuelas, 1, entrada general, 1; id. al paraiso, 0.50.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

DOMINGO 11

Se pondrá en escena la tan aplaudida y popular zarzuela en 3 actos, titulada:

CATALINA

Exornada con todo el aparato que su argumento requiere.

A las 8.

NOTA.—Despues de las funciones habrá trenes.

TEATRO ELDORADO

CALLE SOLIS, 55

GRAND SUCCES

Tableaux vivants

MYTHOLOGIQUE ET HISTORIQUE

Distribution des tableaux—1.° La foi, l'esperance et la charité; 2.° Judith et Holopherne; 3.° Jupiter et l'Olympe; 4.° La coquetterie, la luxure, l'amour; 5.° Les deux frères; 6.° La mort d'Abel; 7.° Les Horaces; 8.° Le jugement de Salomon.

On commencera par un intermede et une petite piece.

A 8½ heures precises.

REMATES

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesantísimo y judicial—Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Domingo Aramburú.

El miércoles 14 de Octubre á las 4½ de la tarde se venderá un hermoso galpon y varias piezas material y un algibe de 200 pipas, situado en el parage mas pintoresco en la plaza de Morales al lado de la Cervecería oriental (Hovillar) y á veinte varas de la calle 18 de Julio con área de 13 metros y 25 centímetros por 53-20 centímetros de fondo, formando un área de 701 metros y 90 centímetros, tasado en todos sus ramos en la suma de ps. 7,401,88, se previene que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes—Para mas informes ocurran al escritorio del rematador Misiones 121. 7349 o7-7

Por el mismo

IMPORTANTE

HOY Domingo 11 del corriente, á las 3½ de la tarde, venderemos un hermoso solar situado en los Pocitos, en la calle Vesubio, compuesto de 23 varas 5 cuartas de frente á dicha calle Vesubio por 59 de fondo.

Acto continuo—Venderemos una hermosa propiedad formando esquina á la misma calle Vesubio, compuesta de 4 piezas, un armazon, todo cercado con parte de cimiento y pared como para edificar, con una área de 25 varas por 25 id. y un hermoso manantial.

Se previene á los interesados que es uno de los parajes mas pintorescos de la localidad. Se vende por tenerse que ausentar su dueño del país, así el que quiera hacer pichincha ya está prevenido.

Por mas pormenores, ocurran al escritorio, calle Misiones, núm. 121. 7.350 o7-5

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tram via ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente.

El domingo ... del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yeregui, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar, por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6095-s26-

Por el mismo

Importante de bultos de yerba—En Capurro Nuevo.

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto del dia se venderán á la mayor oferta y al contado de órden de una casa introductora y de cuenta de quien pertenezca, por liquidacion de factura, los bultos de yerba siguiente:

280 tercios yerba diferentes marcas.
65 barricas id. id. id.
47 latas id. id. id. 7399-o9-5

Rafael Cabal

EN LA PLAYA

Fijarse bien:—en la manzana C. núm. 2, paralela á la Estacion de carga del Ferro-carril Central, con frentes á las calles de Ibicuy, Nueva-York, Queguay y Asuncion.

HOY Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde venderé á la mejor oferta al contado, esta importante manzana dividida en solares, segun lo demostrará el plano que se repartirá. Por datos ú ofertas, antes del remate, á la calle de la Reconquista núm. 183. 7301—s5-4

Por el mismo

Por liquidacion de las existencias de una fonda recien establecida depositadas en la calle de Soriano número 11.

El Mártes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderé al contado dichas existencias, frescas y de primera clase, compuestas de comestibles, bebidas, loza, cristales, platina, útiles de cocina, mesas, sillas, bancos, armazon, mostrador y porcion de artículos á la vista. 7,420-o10-3

Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE

Por conclusion de negocio, de todas las existencias, armazon, mostrador, etc. etc. del bien surtido Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio n. 67.

El lúnes 12 del cte. y dias siguientes, á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta dinero de contado PERO Á LA MAS ALTA OFERTA.

De todas las existencias de que se compone el bien surtido Bazar, como sean: platinas, porcelanas, cristalería, lozas, vinos, licores y comestibles, surtido de lámparas y demas objetos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

A LOS PARTICULARES les recomendamos la asistencia á este remate, donde podrán comprar lotecitos á su agrado, de todo lo que es indispensable para una casa de familia por poca plata. 6301-s18

Por el mismo

ULTIMO REMATE DE DIA

Del resto de las existencias del Bazar Hispano Americano calle del 18 de Julio núm. 67. El armazon mostrador, aparatos de gas y accion á la llave.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se realizará el resto de las existencias de dicho bazar consistiendo en loza, porcelana, cristalería, platinas, resto de comestibles, lámparas, bombas para gas, tazas, bebidas, fósforos, jaulas, balanzas, tarros para kerosene etc. etc. etc.

A las dos en punto de la tarde

Al armazon, mostrador, aparatos de gas y demas útiles.

NOTA. Los almaceneros no deben dejar de asistir, pues en este remate se venderán en lotes grandes por tener que concluir definitivamente. 7416-o10-3

Por el mismo

De un bien situado solar esquina á las calles Isla de Flores y Andes.

El juéves 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos dinero de contado pero á la mas alta oferta un lindo solar esquina á las calles de Isla de Flores y Andes compuesto de 25 varas de frente por 25 de fondo.

Títulos de primer órden

Las banderas indicarán el local. 7395-o9-6

Por el mismo

Quinta que fué de D. Jacobo Varela en el Reducto á una cuadra de la estacion del tranvía Montevideo y con este mismo tranvía á la puerta; magnífica posicion elevada, panorama de toda la ciudad de Montevideo sobre el terreno.

El domingo 18 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos los solares abajo especificados, los mejores de la quinta, todos con frentes á las grandes avenidas y á la Iglesia que en construccion muy adelantada y á la plaza y edificios.

LOCALIDAD INMEJORABLE

A—Número 9, 10, 11; frente cada uno 11 metros 30 cent. por 51 m. 95 centímetros.

E—N.° 1231 50—frentes: 18.55 por 58.46 por 53.40; 16, por 49.75, 16 por 47.40, 18.95 por 48.

G—N.° 1—dos frentes esquina 30 m. por 33.

« 2 y 3—18.63 por 50 cada uno.

« 5 y 6—16.50 por 55.90 cada uno.

El plano original estará en nuestro escritorio y repartiremos planos sobre el terreno en el acto del Remate. Recomendamos á los interesados visitar la bien situada quinta antes del remate y verán que la iglesia está casi concluida y que los solares que venderemos á la mas alta oferta son los mejores situados. 7396-o9-9

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En la casa introductora del Sr. D. Cárlos M. Escalada.

El lúnes 12 y mártes 13 corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado y brillante surtido de mercaderías para la estacion, y cuyo estenso detalle se omite. 7425-o10-3

Benito Lusiardo

NAVAL

De la goleta nacional denominada «la Saltena» naufragada en el casco del vapor «América»—De porte de 7000 arrobas mas ó menos, en el estado en que se encuentra—En el muelle de Gowland calle Colon.

El lunes 12 á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de dicha goleta por órden de su patron don Estéban Molinari y cuenta de quien corresponda.

NOTA—La bandera indicará el sitio del remate. 7431-o10 2

Romaña y C.ª

De 19 barriles vino blanco—En el depósito Herrera núm. 2—Con permiso de la Colecturía General de Aduana.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora, de lo siguiente:

19 barriles vino blanco.

Al mismo tiempo—En el Despacho de Aduana.

1 casco 50 docenas pasadores para puertas, convavería. 7352-o7-7

Por el mismo

De comestibles—En su casa, Cerrito 156.

El viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

El detalle por los carteles. 7112-o11-5

J. P. Romaña y C.ª

Importantante de una hermosa y productiva propiedad en la villa de San Juan Bautista (San Lucía), en el parage mas central, esquina á las calles 11 de Junio y Fomento.

El domingo 18 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se venderá por órden y cuenta de su propietario, esta finca edificada en terreno de 28 vs. por 56 id con entendo un gran almacen, 9 piezas, cocina, algibe, letrina y demas comodidades, algunos árboles y un gran pozo de balde.

Actualmente produce un buen alquiler, ocupándola el almacen de D. Francisco Lloras, y sus títulos son de primer órden.

La venta se efectuará en la misma propiedad, pudiendo los interesados en aquel acto ó antes pasar á visitarla y tomar un informe exacto de ella.

Enseguida—Se venderán en uno ó mas lotes, á gusto de los interesados, media manzana de terreno, ó sean 6,272 vs., situada en la misma calle Fomento 25 de Agosto formando esquina á la plaza del mercado, con cantidad de árboles y algunas piezas, prestándose á transformarla con muy poco gasto, en una gran casa de recreo para la próxima estacion. 7456 o11-7

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, Colon, número 43 y 45.

El miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 7457-o11-3

Juan Robles

¡Importantísimo!! El lucro mas positivo de capital!!!

Fíjense en el cróquis que publicaremos en el número próximo, satisfaciéndose de la brillante situacion topográfica del terreno que se expone, por estar á 25 varas de la estacion central del tranvía «Montevideano» en la localidad del Reducto y 75 varas de la Iglesia, siendo los linderos principales por el E., la sucesion de D. José Antonio Conto.

El Domingo 18 del corriente á las tres de la tarde se procederá á la venta al mas alto postor y á dinero de contado, de este terreno, cuya área superficial es de un cuarto de cuadra cuadrada, como lo demuestra el cróquis. Se presenta el dividido en cuatro cómodos solares para optar por el todo ó parte, y se oyen propuestas de compra particular antes de ese dia y del acto de caer el martillo. Á tal efecto, pueden ocurrir los interesados al domicilio del Rematador, Dayman, 201, antes de las 10 de la mañana y despues de las 4 p. m., y se les pondrá de manifiesto el plano original y título de propiedad en forma legal, pues las instrucciones de venta pública ó privada. Estará señalado por dos banderas del rematador, una en la esquina divisoria de las dos calles y otra en el extremo Oeste. 7465-o11-7.

Juan Favaro

De 4 cajones con 4 pianos perpendiculares, con avería en el patio del despacho de Aduana.

El Mártes 13 del corriente, á las 12 en punto del dia se venderán á la mayor oferta por cuenta y órden de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General de Aduana llegados por los buques «F. Caill» y «Orian» procedentes de Marsella.

P B 15 747
17 072
17 238
17 254 } 4 cajones con 4 pianos perpendiculares.

Se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada. 7418-o10-3

Por el mismo

JUDICIAL

Atencion talabarteros—En la calle del Yi 258.

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto se venderán por órden del Sr. Juez de Intestados de la 1.ª Seccion las existencias pertenecientes al intestado aleman N. Grep, gran cantidad de junco, recados, herramientas para talabarteros, etc., etc. 7415-o10-2

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de muebles y colchones de lana y de paja, en su casa calle Cámaras núm. 79 y 81.

El martes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de muebles cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Acto contínuo, 20 colchones de lana, 15 pares jergones de paja y 17 almohadas, y otros artículos de colchonería cuyo estenso detalle se omite. 7422-o10-3

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas—En su casa calle Cámaras, número 79.

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle es el siguiente:

Conservas alimenticias, varias clases, chocolate, yerba, canela, café, chuño, vino Oporto, Jerez, Bordeaux, Bermouth, Coñac Martel, Bitter y 2 bordalesas vino francés, 20 jamones ingleses y otros artículos de almacen cuyo detalle se omite. 7451-o11-3

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, calle del Rincon núm. 61.

El miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 7281-o8-6

Carlevaro Hnos.

Importante de todas las existencias de la tienda situada en la calle de Mercedes, núm. 95 y 97.

El martes 13, miércoles 14 y dias siguientes, empezará la venta de todas las existencias de dicha tienda, consistiendo en un grande y variado surtido de mercaderías. 7437-o11-3

Cipriano C. Silva

Importante de sillas y sillones americanos, muebles, cristales y artículos de almacen, por liquidacion.—En la casa calle de Cindadela, n. 130.

El miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de sillas y sillones americanos de esterilla, porcion de muebles armados, camas de fierro para una y dos personas, variedad de cristales y algunos artículos de almacen.

Enseguida: 250 cajones kerosene y 30 baules con ropa de uso, por cuenta de una caja de préstamos.

NOTA: Llamamos la atencion de los mueblistas pues entre los muebles, hay juegos de sala de caoba y jacarandá. 7450-o11-7

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 17 y 109.

El juéves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle por los carteles. 7455-o11-4

R. Tojeiro

IMPORTANTÍSIMO REMATE DE 2 CASAS

Para pago de 2 hipotecas á todo precio

En la calle de Reconquista y Santa Teresa, entre las de Alzaibar y Colon

EL JUEVES 15 DE OCTUBRE

A las 4 en punto de la tarde, venderé por órden judicial, para pago de dos créditos hipotecarios, á la mayor oferta y dinero de contado, dos casas antiguas poco de excelentes materiales compuesta:

LA PRIMERA de 9 varas de frente al Norte sobre la calle Reconquista y por 45 varas de fondo al Sud, 8 piezas, cocina, letrina, un gran patio, 2 patios y gas [illegible]

LA SEGUNDA de 8 varas de frente al Sud sobre la calle de Santa Teresa y por [illegible] varas de fondo al Norte, 7 piezas, cocina, letrina, algibe, dos patios, etc. [illegible]

[illegible]

NOTA—Tres dinero para dar [illegible] hipoteca á [illegible] 7459-o11-4

Emilio Castellanos y C.ª

De un terreno—En la calle Santa Lucía (Nueva Ciudad).

HOY domingo 11 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por cuenta de [illegible] en la calle de Santa Lucía (Nueva Ciudad) manzana núm. 118 con un terreno de 15 varas de frente al Este con 3 [illegible]

[illegible] 7456-o9-3

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, calle Sarandí 158. Por órden de dos casas introductoras.

El miércoles 14 del cte., á las 12 en punto, venderemos un surtido de [illegible] surtido de mercaderías. 7436-o7-5

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, calle Rincon núm. 49.

El Juéves 15 y viérnes 16 corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, en su mayor parte inglesas. 7451-o11-5

Eduardo D. Fearon

El lúnes 11 y dias siguientes continuará la venta sin reserva de todas las existencias de la Hojalatería y Ferretería de la Marina, calle 25 de Mayo número 122, [illegible]

Para los [illegible] de herramientas, máquinas, bancos y [illegible]

Para los herreros y constructores de edificios—Cocinas económicas de diferentes clases y tamaños, estufas de [illegible] y de [illegible]

[illegible]

Para los [illegible] Una cantidad de fierro y de plomo para [illegible]

Las armazones se venderán el último dia del remate. 7175-o4

Por el mismo

Importante—De una excelente propiedad central.

El Martes 13 de Octubre, á las dos de la tarde en punto, se procederá á la venta en la buena propiedad situada en la calle 25 de Mayo núm. 31, frente á la plazoleta de la Casa de Gobierno, [illegible]

[illegible]

El pago del importe de la venta será [illegible]

Las [illegible] del Rincon núm. 18 hasta le 12 de [illegible] 7461-o11-3

Ruano y Gomensoro

De ricos y elegantes muebles, los que hay de mas gusto y sólido. Todo flamante, en perfecto estado

¡¡¡10 MESES DE USO SOLAMENTE!!!

Pertenecientes al Sr. D. Vicente Servillo que se ausenta para Europa.

En su casa habitacion, calle del Uruguay, núm. 38 1|2, entre Ciudadela y Florida.

La casa puede visitarse desde el dia lúnes.

EL JUEVES 15, á la una en punto, daremos principio á la venta de los riquísimos muebles, todo en muy buen uso, que solamente han tenido de dicha casa, usados nada mas solamente DIEZ MESES, con todo gusto.

Se [illegible] es el siguiente:

SALA—1 piano nuevo de jacarandá de la fábrica de Pleyel y Wolff, [illegible]

[illegible]

ANTE SALA—1 bonito y raro juego de muebles tapizado en raso de seda y lana [illegible]

[illegible]

APOSENTO ÚNICO—Amueblado de jacarandá con todo gusto [illegible]

[illegible]

ESCRITORIO—Cómoda escritorio de caoba, 6 sillas asientos de esterilla, 1 divan, alfombra, cuadros, etc.

COMEDOR—1 grande cómoda y elegante aparador de caoba con vidriera, mesa de cedro, [illegible]

ADEMAS—Batería de cocina, mesas, sillas, lámparas de zaguan, etc.

Recomendamos á las personas de gusto visitar esta casa, desde el dia lúnes. 7401-o9-6

Santiago Roleri

HOY domingo 11 del cte., á las 12 en punto, á todo precio y sin retirar lote, por conclusion de negocio, de todas las existencias del almacen de ramos generales de D. Sebastian Supaïe, situado en el centro del Paso del Molino, á una cuadra de distancia del tranvía [illegible] en el Paso al Prado.

Al mismo tiempo—Armazon y mostrador con su accion á la llave.

A las 3 en punto—Un carro de mercancías [illegible] todos los arreos [illegible] se venderá todo en un lote. 7388-o9-3

Emilio Jouani

JUDICIAL

De una hermosa finca, y terreno conocida por el Café y Cancha de Pelota de D. Graciano Chocro, en la Villa del Cerro, por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital D. Cárlos S. Viana.

El domingo 18 del corriente, mes de Octubre á la una de la tarde en punto en la villa del Cerro se procederá á la venta al mejor postor y dinero de contado, de una finca [illegible] 50 de fondo, formando esquina á la plaza al lado de la Iglesia con dos buenas construcciones [illegible]

[illegible] 7380 o8-10

J. G. Previtali

Importantísima de una casa y quinta situada próxima al Paso del Molino, frente al [illegible] camino real que [illegible] del molino de Bastianini y del tranvía brasilero, que tiene del Paso del Molino.

[illegible]

Una tercera parte al contado y las restantes á tres y seis meses.

El mártes 27 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos infaliblemente y por órden de su propietaria la Sra. de Reissig, la preciosa casa construida á todo costo con ocho habitaciones, cocina, algibe, letrina, aguas corrientes, cochera, caballeriza y dos piezas de material sobre la cochera.

Además, incluso con la casa venderemos tambien el área de terreno que forma la quinta y que es compuesta de 11,518 varas cuadradas, segun el plano levantado por el Agrimensor Sr. Laravide.

Esta linda quinta que linda con la del Sr. D. Andrés Pello y próxima á la del Sr. D. Juan Ramon Gomez, con cantidad de árboles frutales la mayor parte de cuatro años; teniendo frente á dos caminos principales, debe de llamar la atencion sobre todo en la presente estacion de entrada del verano, á toda persona que desée hacerse de una linda y cómoda propiedad.

Los interesados pueden tomar el tren del Paso del Molino y en seguida por el tren brasilero que parte del otro lado del puente, bajarse á dos cuadras de esta propiedad donde encontrarán la bandera que les indique el preciso paraje donde tiene lugar el remate.

Para cualquier informe y ver los títulos, escritorio del rematador, Piedras, 149. 7458-o11-11

Por el mismo

IMPORTANTÍSIMA VENTA

De terrenos en el pueblo SAN ANDRES cuya creacion FUE DECRETADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA en 14 de Setiembre del corriente año—Por órden de la Direccion de la Sociedad.—En el Paso del Molino, bajo los corredores de la casa del Sr. Mata.

HOY domingo 11 del cte., á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de manzanas y solares de esta importante localidad. Las excelentes condiciones de este pueblo situado sobre el arroyo de Cagancha, punto intermedio entre los pueblos de Santa Lucía y San José y sobre la línea del ferro carril, que ya el 1.° de Enero llegará á San José. Sus espaciosas calles de veinte varas de ancho, las oficinas públicas que deben venir á él (por la razon de ser pueblo oficial) la proximidad á los centros de poblacion, y á la misma altura del pueblo Concordia.

Las condiciones del pago son ventajosísimas: una tercera parte al contado y las otras dos terceras en dos mensualidades iguales.

Estas razones nos privan de prodigar á todos los hombres de progreso y especuladores al gastado BOMBO que se emplea en la actualidad. Quedan pues prevenidos los interesados y esta invitado todo el mundo á concurrir allí.

NADIE falte si desea colocar bien el dinero y se previene que este será el primero y último remate.

Nota—La Direccion de la sociedad está instalada en la calle de los 33 número 100. 7400-o8-8

Por el mismo

Importantísimo de una preciosa y valiosa propiedad de altos en la calle de San José núms. 109 y 111.

El jueves 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá á la mayor oferta y dinero de contado, la magnífica casa calle de San José núms. 109 y 111, edificada en terreno de 12¼ varas de frente al Norte, por 37¼ varas fondo.

Esta bien situada propiedad de altos, está dividida del modo siguiente:

La casa baja tiene nueve habitaciones, cocina, despensa, letrina y cuarto para portero, con mas un gran sótano, caño maestro, algibe, pisos de tabla, etc.

El alto tiene once habitaciones, cocina, letrina, y dos piezas en el mirador.

Toda la casa de altos tiene plafones de material y yeso, gas, aguas corrientes, etc.

No podemos menos de recomendar á las personas que deseen colocar bien su dinero, esta valiosa propiedad que produce actualmente 200 pesos de alquiler mensual, y tenemos órden de venderla.

Para cualquier informe, en el escritorio del rematador, Piedras 149. 7303-o6-9

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA LUISA MONTERO DE OLLIVIER

(Q. E. P. D.)

(Falleció el 14 de Mayo de 1874)

D.ª Matilde R. de Montero, madre; D. Luis A. Ollivier, esposo; D. Luis, D.ª Julia Ollivier, hijos; D.ª Ruperta M. de Ungon (ausente), D. Antonio Montero, D.ª Matilde M. de Regalía, D. Alcides Montero, hermanos; D. José de Ungon (ausente), D.ª Amelia R. de Montero, D. Cayetano Regalía, D.ª Adela C. de Montero, hermanos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarles al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el dia 13 del corriente á las diez de la mañana, en la iglesia Matriz; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Calbente para que en el término de diez dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presente en la oficina del Juzgado calle del Rincon número 1, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Octubre 9 de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. o11-5

JUZGADO DE PAZ DE LA 4ª SECCION—Por el presente se cita llama y emplaza á la sucesion de la finada Da María Manuela Armas de Lemos ó á quien represente dicha sucesion, para que en el término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Juan Quiles como apoderado de Da Anastasia Aguirre de Latorre, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 9 de 1874.—*Juan Vazquez*. o11-3

Por disposicion del Sr. J. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Cárlos S. de la Serna, en los autos que por cobro de pesos, sigue contra D. Felipe R. Lacueva, he trabado secuestro y embargo en ocho cuadras de terreno [illegible]

[illegible]

[illegible]

JUZGADO ORDINARIO—[illegible]

[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA [illegible] SECCION—[illegible]

[illegible]